Logroño. Año XLIII. Núm. 13 591

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Franqueo Concertado

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo Concertado

Jueves, 18 de junio de 1931

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 30.

Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

## La protesta del Vaticano por la expulsión del Primado

### Es la quinta nota que ha formulado el Papa al Gobierno de la República

Madrid, 17.—11 noche.

La actualidad la constituye la visita que hizo esta mañana el Nuncio al ministro de Estado para entregarle la quinta nota-protesta de la Santa Sede al Gobierno español desde el advenimiento de la República.

Los esfuerzos de los periodistas para averiguar el contenido de la nota tropezaron con dificultades, pues mientras el Nuncio les remitía al señor Lerroux éste los remitía a monseñor Tedeschini.

No obstante, parece que la nota contiene la protesta del Papa por la expulsión del cardenal Segura, considerada injusta.

No pide ninguna resolución al Gobierno español.

El alto Clero opina que estas protestas no tendrán eficacia, pero se pretende con ellas sentar una actitud.

El mismo Vaticano espera a que se calmen los espíritus y se definan las actitudes en las Cortes constituyentes, para adoptar ciertas resoluciones definitivas que puedan conducir a un fin práctico.

Ahora no tendrán eficacia por tratarse de un Gobierno provisional, que carece de orientación definitiva en materia religiosa.

Cuando el nuevo Estado español tenga esas características de legalidad, el Vaticano entablará las debidas negociaciones.

La Santa Sede no pretende por ahora el regreso del cardenal. Recomendará al Nuncio que evite que la actitud de los pueblos españoles pueda ahondar las hostilidades que se advierten en las izquierdas españolas.

***

Relacionada con este mismo asunto, recibió hoy el Sr. Alcalá Zamora la visita del obispo de Madrid, y le formuló la protesta en nombre de los prelados de su provincia eclesiástica.

***

Los periódicos se ocupan de las algaradas católicas ocurridas últimamente, creyendo que obedecen a un plan único.

Los de la izquierda lo achacan a la poca decisión del Gobierno al acometer el problema religioso, pues se ha limitado a anunciar ciertas medidas que han contribuído a exacerbar al Clero, sin que después se atreviese el Gobierno a poner coto a sus demasías.

***

Un telegrama de Roma da cuenta de que el cardenal primado ha sido llamado a Roma, al parecer para entrar a formar parte de la corte pontificia, lo que parece significar que renuncia a la Silla primada de España.

### Los enemigos de la República

## EL DEPORTE DEL EXTREMISMO

No hay partidos ilegales. La República no puede ser infiel a la memoria de Salmerón, quien, en una época en que ello escandalizaba a los más liberales, defendió en el Parlamento la legalidad de la Internacional.

También ahora los partidarios de esta otra Internacional de Moscú, la tercera, tienen derecho a vivir dentro de la ley. También para ellos han de estar vigentes la libertad de palabra y la de Prensa, la libertad de reunión y de asociación. Si tienen votos, que lleven también sus diputados a las Cortes y que haya en ellas una minoría comunista como las que existen en tantos otros Parlamentos de Europa.

Esto no deberá sorprender; no deberá asustar. Es una realidad política y social de nuestro tiempo. No pedimos, pues, que se persiga al comunismo. Demandamos, por el contrario, que no se le persiga. Cierto es que el bolchevismo, desde el Poder, niega todo derecho a sus adversarios. Mas en esto cabalmente consiste la superioridad moral del principio de libertad. Como el sol alumbra a justos y pecadores, la libertad, luz del mundo espiritual, ampara a sus mismos enemigos.

Pero... No se trata ahora de garantizar un derecho, sino de discutir una moda. Y ahora, apenas aventados de España los negros hábitos de la reacción, se ha puesto de moda el color rojo. Lo rojo es lo que hoy se lleva. Un rojo extremista, un rojo violento, un rojo llamarada, un rojo sangre caliente.

Señoritos y señoritas que no han leído seriamente un solo libro de Economía o de Sociología, profesan a voces la doctrina comunista. Buenos filisteos que no serían capaces de sacrificar sus menores comodidades a una obra eficazmente revolucionaria, hablan con desprecio de esta pobre República burguesa. Las más doctas tribunas son casi monopolizadas por oradores proletarios extremistas, cada uno de ellos más radical que su camarada. Aquel se declara sindicalista; este, anarquista; uno, "stalinista"; el otro, "trotskista".

Hay que seguir la moda roja. Los ambientes más conservadores se sienten contagiados. Susúrranse en ellos terribles noticias sobre los sindicatos barceloneses o sobre los campesinos andaluces. Aquí, en esta España, donde, en los años de la prueba, no se encontraban tres docenas de verdaderos liberales, nada más que liberales, todo el mundo se desplaza verbalmente hacia el otro extremo, como si fuera poco afianzar hoy una República democrática, tan democrática que pudiera convertirse mañana, sin violencia, en un Estado socialista.

No, no por eso repudiamos a los extremistas sinceros. Ellos son, quizás, la sal de la tierra, el estimulante que necesita la sociedad. No podemos, por nuestra parte, escuchar sin una cierta secreta simpatía a algún joven obrero, a algún muchacho estudiante que, inflamados por el radicalismo de su ideal, no se cuidan de adaptarlo, sabiamente, al ritmo orgánico de la vida.

El radicalismo exalta el ideal frente a la vida. El conservatismo, al revés, se apega a una vida sin ideal. Pero el ideal debe brotar de la vida misma, ajustarse a sus exigencias esenciales de tiempo y de lugar, y ser su flor más excelsa.

Lo malo no son los extremistas auténticos. Estos, además, como los mártires, suelen escasear. Lo malo son esos deportistas del extremismo que, con el ánimo despreocupado del jugador, sin reflexión y sin responsabilidad, no dudan en comprometer la República, la República ordenada y avanzada, en nombre de sus fantasías jacobinas o de sus veleidades soviéticas...

No precipitarían, sin embargo, a España en la anarquía o el bolchevismo. Que no se hagan ilusiones... Tampoco podrían provocar una restauración monárquica. No se hagan ilusiones, a su vez, los reaccionarios que se frotan las manos agazapados en la sombra. El peligro consistiría únicamente en que se llegase algún día a una situación caótica de desorden crónico, de inseguridad personal, de malestar económico; situación que, como siempre en la Historia, terminaría en una dictadura, militar o civil, que acaso buscase cabalmente su justificación en el pretexto de salvar la República. Tal habría sido la obra insensata de esos frívolos cultivadores del deporte extremista.

No ocurrirá esa desventura. El pueblo español, el del 12 y el 14 de abril, sabrá sostener su República, esta República, ya lo hemos dicho, ordenada y avanzada. Avanzada, sí. Avanzada siempre. Realizando día por día reformas hondas y serias, en lo político y en lo social y económico, en lo religioso como en lo educativo y cultural, hasta cambiar toda la vieja estructura del Estado... Reformas que equivalgan a una verdadera revolución, la revolución que ha querido España: sin sombra de traición y sin mancha de sangre.

LUIS DE ZULUETA.

(Prohibida la reproducción).

## Don Santiago Alba, en un manifiesto a sus electores de Zamora, expone su programa de Gobierno

Del manifiesto que ha dado el señor Alba a los electores de Zamora, tomamos los siguientes interesantes párrafos:

"Señalamos a la meditación de aquél la conveniencia de no complicar la situación, harto compleja, con problemas que no arranquen de un evidente e inaplazable imperativo nacional. La libertad de cultos y de conciencia es un denominador común a las Repúblicas y aun a todos los Estados contemporáneos. Acerca de ella, no existe ni puede ya existir pugna entre los partidos, ni resistencias en la opinión. Pero el renacimiento espiritual, visible en todos los pueblos después de la gran guerra, y el respeto a la raigambre católica de países como España, aconseja a los gobernantes, aquí y fuera de aquí—sin perjuicio de una política civil y regalista, de pura tradición española—el mantenimiento del régimen concordatorio con la Santa Sede y el aplazamiento, por ahora, de reformas tan hondas y complejas, no solo en el orden político, sino también en el económico y en el financiero, como la de la separación de la Iglesia y el Estado. Francia tardó treinta años de su tercera República en llegar a ella. La misma ley de las congregaciones ha quedado allí en gran parte incumplida, por imposición de una realidad ante la que aun los gobernantes más radicales se han inclinado. Y no pocos de sus preceptos han sido suavizados y condicionados ante la obra nacional y civilizadora de las misiones de ultramar."

"La crisis de la tierra y sus productos más importantes, de un modo singular la de los cereales, demanda urgente y eficaz intervención del Poder público. La creación del Ministerio de Agricultura, inexplicablemente retardada, constituirá un órgano adecuado para coordinar el esfuerzo del Estado y las iniciativas privadas. No es solo un problema social hondísimo, al cual ya quisieron acudir los proyectos de ley Alba en 1917—modificando el régimen jurídico de la propiedad inmueble y creando el Banco Agrícola Nacional—, adelantándose a la obra de reforma acometida más tarde por casi todos los pueblos de Europa y procurando crear así, por procedimientos evolutivos y de Derecho, más de medio millón de nuevos propietarios, que serían hoy asiento sólido de una burguesía republicana anticomunista. Es también toda una política creadora y transformadora, que no favorezca solo al obrero, sino al pequeño propietario y a la clase media de los labriegos, cuya vida en los pueblos y aldeas es hoy tan penosa como la de los jornaleros. Mira al impuesto y al arancel, a la enseñanza técnica y a las instituciones de crédito para que las más generosas concepciones y la propia labor de las Confederaciones Hidrológicas logren completo fruto. Y no gima toda la economía española bajo el peso de una política de privilegio, enderezada al sostenimiento de ciertas industrias artificiales, que son la riqueza de unos pocos y el obstáculo para la política de tratados y el normal desenvolvimiento del trabajo español. Hacemos nuestras las conclusiones votadas por las Asociaciones agrícolas de la provincia de Zamora.

"Planteado agudamente, una vez más, el llamado problema catalán, no sería lícito que calláramos acerca del mismo al dialogar con nuestros electores de Castilla. Nada opondremos al llamado pacto de San Sebastián en cuanto confía a la soberanía de las Cortes Constituyentes la solución de tal problema, libremente adoptada sobre la base de la ponencia que Cataluña aportará a la representación de todo el país. No envenenaremos la cuestión con críticas prematuras, ni menos achicaremos un momento de sentimental efusión con hostilidades sistemáticas que nunca han estado en nuestro ánimo. Creemos que ningún hombre prudente aceptará en definitiva, ni en Cataluña ni en Castilla, la idea singular de que las Cortes hayan forzosamente de votar en bloque lo que se le dicta desde Barcelona sin oír siquiera las observaciones o las enmiendas de las demás tierras de España. Y menos aún, que ello sea comienzo irregular y fragmentario de una política de avances federalistas, para la que notoriamente no están preparadas otras regiones españolas, en las que ahora se agitan la fantasía, la inexperiencia y la fiebre de notoriedad. El recuerdo del cantón de 1873, no ha de olvidarse por ningún republicano cuidadoso de guardar y fortalecer la naciente segunda República. Ciertos extravíos podríamos condenarles desde ahora con palabras autorizadísimas del inolvidable Pi y Margall. Baste por hoy decir, simplemente, que en 1918 "todas" las izquierdas catalanas, con la colaboración activa de algunos de los actuales ministros, llegaron a redactar un proyecto de estatuto para Cataluña. ¿No podría éste servir de base a la ponencia en estudio y al voto de las Cortes Constituyentes? Respondería tal solución a un criterio de amplia autonomía, dentro de la pauta y de la espiritualidad de los mismos partidos catalanes. Pero evitaría los estragos de la atomización del Poder público en momentos en los que tanto importa a la República fortalecerle, sin daño de la vida local y regional".

"Hemos ya anunciado, con la sobriedad que impone la naturaleza del presente documento, el índice de temas que más pueden preocupar hoy a los electores de Zamora y de España. Completémoslo con el anhelo de que en la labor de las Cortes no se olviden otros que no admiten tampoco aplazamiento. El de la instrucción, para que ni un niño quede en toda España sin asiento en la escuela primaria; ni un obrero sin plaza en la de artes industriales; ni un alumno apto y laborioso sin posibilidad de llegar, por falta de medios de fortuna, a las primeras posiciones del país. El de la crisis de la moneda nacional, que constituye hoy daño gravísimo para el prestigio de España en el Exterior y es factor doloroso de perturbación en los precios, en los salarios y en los elementos conjuntos de la economía y de la vida interior... La enumeración razonada de todos los temas, demandaría, cuando menos, un extenso folleto que no hemos de escribir ahora. Sobre ellos habremos, naturalmente, de volver en ocasiones diversas.

Bastará cerrarla con el anhelo de que lleguemos a la organización y consolidación de una República parlamentaria sobre el sistema bicameral, con reunión obligatoria y automática en períodos predeterminados para sus Cuerpos Colegisladores. Y que en éstos se desarrolle normalmente la labor de fiscalización y de iniciativa, pero con aquella restricción de intervenciones y de largos discursos y debates, que ya no admiten los reglamentos, y aun simplemente las prácticas discretas de ningún Parlamento del mundo."

"Proclamamos, para concluír, que la nación no es, ni quiere ser, retorta de laboratorio, ni incauto conejillo de Indias, en los que se ensayen todas las novedades, y aún menos las extravagancias incoherentes de los exaltados o de los ilusos. Ninguna reforma nos asusta, por audaz que parezca, con tal de que se someta a un ritmo de realidad y de posibilidad, se encause jurídicamente y sea expresión de un voto popular. Condenemos la violencia y la demagogia, mortales para la República. Pedimos a los republicanos que lean con frecuencia la Historia del 73. Y que nos acompañen, para que viva España en el derecho y en la paz, amparados todos los ciudadanos por la ley.

"Nosotros nos llamamos republicanos sin mote alguno, convencidos de que en las Constituyentes y de las Constituyentes habrán de brotar los partidos definitivos de la República, agrupadas entonces por amor a España y a la libertad, fuerzas hoy dispares, pero coincidentes en las líneas sustantivas de política, que dejamos cuando menos insinuadas."

A. FERNANDEZ MARRODAN

Del Hospital Saint Joseph, de París

ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DE

Riñón y vías urinarias

RAYOS X LABORATORIO

VARA DE REY, 13, 2.º, IZQDA.

HIPERTENSION

Baja la tensión rápidamente con el

Agua de Corconte

Ensaye sin vacilar, tomando una botella diaria en ayunas y a media tarde.

El agua de Corconte

es la perfecta medicina que no estropea el estómago y cura todas las enfermedades del riñón, vejiga o impurezas de la sangre.

Caja de 25 botellas, 32 pesetas.
De 50 ídem, 55 pesetas.

## Lo que pidieron al Gobierno los prelados Metropolitanos

### Y DE LO QUE PROTESTARON

Texto íntegro de la protesta que el Cardenal Primado, arzobispo de Toledo, elevó al excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República española por sí y en nombre de los Metropolitanos españoles.

"Excelentísimo señor:

Reunidos los Metropolitanos españoles para estudiar detenidamente la situación creada a la Iglesia española por el nuevo estado de cosas, con el fin de trazar a los fieles normas seguras de su actuación cristiana en los actuales momentos, acordaron dirigir atento escrito a V. E., en calidad de Presidente del Gobierno provisional, según lo han venido haciendo con anterioridad en sus reuniones habituales.

Hacen constar, en primer término, que, reiterando las manifestaciones hechas por todos los reverendísimos Prelados, han recordado a los católicos españoles el respeto y la obediencia que deben a las autoridades constituídas, y la cooperación en todo aquello que concierna al bien común y a la paz social, en la convicción de que las autoridades respetarán los derechos de la Iglesia y de los católicos en esta nación en la que la inmensa mayoría de los ciudadanos profesan la religión católica.

Mas se han visto en la precisión de cumplir al mismo tiempo con el angustioso deber, que les impone su cargo pastoral, de manifestar la penosísima impresión que les han producido ciertas disposiciones gubernativas emanadas del poder público, o la realización de hechos incalificables que violan de un modo manifiesto derechos sacratísimos, de los que viene gozando desde tiempo inmemorial la Iglesia en España.

Pudieran citarse otras casos: mas bastará concretar los siguientes:

*Anuncio oficial* para fecha próxima de la secularización de los cementerios y de la separación de la Iglesia y el Estado.

Prohibición a los gobernadores de provincias de tomar parte con carácter oficial en actos religiosos.

Prohibición al Ejército de que se manden las acostumbradas comisiones para actos religiosos.

Supresión de las cuatro Ordenes Militares.

Privación de derechos civiles a la Confederación Nacional Católico-agraria, precisamente por ser católica.

Privación del derecho de la Iglesia a intervenir en el Consejo de Instrucción pública por medio de uno de sus prelados.

Supresión de honores militares al Santísimo Sacramento a su paso por las calles, según uso y ley tradicional de la España católica.

La supresión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y en las superiores.

Prohibición del Crucifijo y emblemas religiosos en las escuelas en que haya quienes se nieguen a recibir las enseñanzas de la Iglesia.

La libertad de cultos que vulnera leyes fundamentales del Estado y artículos sustanciales del Concordato.

La disposición sobre el tesoro artístico que lesiona derechos inviolables de la Iglesia sobre sus propios bienes.

La infracción de la inmunidad personal eclesiástica, reconocida expresamente en las leyes vigentes.

A la más enérgica protesta de todos los buenos españoles, suscitada por los incendios de iglesias, conventos y palacios espiscopales, se une en nombre de todo el Episcopado la de los Metropolitanos, que lamentan vivísimamente, no sólo los incalculables daños ocasionados, cuya legítima reparación reclaman, sino principalmente los sacrificios y profanaciones perpetrados con este motivo.

Al recurrir a vuecencia denunciado estos hechos y fiados en las promesas, repetidas veces hechas, de que en el nuevo régimen se respetarían las prerrogativas todas de la Iglesia Católica, esperan interpondrá su autoridad cerca del Gobierno provisional para que queden sin efecto los decretos enumerados y para que en cuantas cosas se relacionen con los derechos de la Iglesia en España se obre de acuerdo con la Santa Sede.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Roma a 3 de junio de 1931.

Firman el documento en nombre de los Metropolitanos españoles: Arzobispos de Tarragona, de Sevilla, de Valladolid, de Valencia, de Zaragoza, de Santiago, obispo de Jaén por el arzobispado de Granada, el patriarca de las Indias y Pedro, cardenal Segura y Sáenz, arzobispo de Toledo.

Excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República española.

## Don Alfonso y su ex embajador en París rompen sus relaciones

### SE DICE QUE POR CUESTION DE INTERESES

Madrid, 17 de junio.

El redactor-corresponsal de «El Sol» en París, señor Aramburu, transmite la siguiente información:

PARIS.— ¿Dónde está el señor Quiñones de León? El exembajador de la Monarquía española en París, al que los cronistas de sociedad aplicaban la denominación de «el más parisiense de los diplomáticos extranjeros», que utilizan en los momentos de optimismo, ha abandonado las habitaciones que ocupaba en el Hotel Meurice.

Esta fonda suntuosa de la rue de Rívoli, que ha declarado la guerra a los ascensores expresos y a las piscinas de natación, para diferenciarse de los hoteles de tipo americano, conserva cierto empaque del tiempo pasado, sin duda porque cuenta entre sus clientes diversos miembros de familias reinantes o que reinaron. Durante muchos años, el hotel de referncia, que estaba unido, hasta el advenimiento de la República española, por hilo telefónico directo a nuestra Embajada, ha sido un lugar sacrosanto para los españoles monárquicos, y la noche en que llegó a París don Alfonso de Borbón, procedente de Cartagena, algunos aristócratas hablaban, enternecidos, de adquirir todo un piso del establecimiento para convertirlo en museo que perpetuara el recuerdo de un episodio que consideraban transcendental.

La partida del señor Quiñones de León es significativa, y obedece a una modificación que se ha registrado en el estado de estrechas relaciones de amistad que existía hasta ahora entre don Alfonso de Borbón y el exembajador.

Según nuestros informes ha habido franca ruptura entre don Alfonso y el señor Quiñones de León. Y el origen de la discordia ha sido una cuestión de intereses. Este asunto se comenta esta noche con pasión en los círculos mundanos de París. ¿Qué hará el señor Quiñones de León, cuya adhesión a don Alfonso parecía hallarse al margen de consideraciones de índole material?

Algunos corresponsales de diarios yanquis, a caza de novedades informativas de carácter sensacionalista, se proponen hacer hablar al señor Quiñones de León, y no desesperan de conseguirlo, aunque tengan que recurrir a un ofrecimiento cuantioso de dólares. Todo estriba ahora en saber si el exembajador se decidirá a publicar sus Memorias en un «Herald» o «Examiner» de cualquier ciudad de la Unión, y si hará revelaciones susceptibles de aclarar diversos puntos de la Historia de España en su último período borbónico.

* * *

PARIS.—El periódico «L'Oeuvre» dice que en los Círculos políticos de Madrid circula el rumor, que ha sido confirmado por la exinfanta doña Eulalia, de que don Alfonso de Borbón y el exembajador de España en Francia señor Quiñones de León, han roto sus relaciones en una forma bastante ruidosa, como consecuencia de una discusión, a la que este último puso punto abandonando el hotel Maurice, donde se alojaba con el exrey de España.

Añade también dicho periódico que la cuestión fué promovida por cuestiones de intereses.

Los demás periódicos dedican al hecho algunos comentarios.

# DEL DIA OFICIAL

Madrid, 17.—Varias horas.

**EN LA PRESIDENCIA**

El jefe del Gobierno recibió esta mañana la visita del obispo de Madrid-Alcalá.

Al abandonar éste la Presidencia, se expresó así ante los periodistas:

—He venido como obispo más antiguo de la provincia eclesiástica que rige el cardenal Segura a expresar al presidente del Consejo, en nombre de los prelados de la archidiócesis, nuestra condolencia, a la vez que nuestra protesta sumisa y respetuosa, por la forma en que se ha llevado a cabo la expulsión de España del cardenal primado.

Es una pena que estos asuntos se revistan de un matiz antirreligioso, porque nosotros queremos servir lealmente a la República en nombre del interés de España.

Es también una verdadera lástima que en estos momentos en que queremos colaborar con el nuevo régimen para dar nuevos cauces a la vida nacional, especialmente en lo que afecta al problema social, se produzcan estas cosas.

La conversación que acabo de sostener con el presidente del Consejo— añadió el doctor Eijo— ha sido muy cordial, pues he encontrado al señor Alcalá Zamora animado de los mejores deseos.

**EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA**

Hoy recibió, como de costumbre, a los periodistas que hacen información en su Departamento, el ministro de la Guerra, señor Azaña, el cual les dijo que nada nuevo ni de interés tenía que comunicarles, porque todo lo que tenía que decir y hacer lo había volcado en el diario oficial.

Los periodistas le preguntaron sobre el señor Martínez Anido.

—Sí— contestó— ha llegado a mi poder un certificado facultativo acreditando la enfermedad que sufre el general y avalando el telegrama que éste había remitido.

Se refirió después el señor Azaña a la relación de generales a los cuales se ha concedido el retiro, que hoy publica el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", y dijo que pronto se publicará la de coroneles, y así sucesivamente con el resto de las categorías militares.

Añadió que las intancias recibidas hasta ahora solicitando el retiro se elevan a 7.500, y que espera que se presenten muchas más al conocerse el resultado de los últimos Consejos.

—No está todavía terminada—dijo —toda la reorganización del Ejército, pues falta lo referente a la Administración central y otras varias cosas.

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros, pero no llevaré a él ningún asunto, porque no tengo nada preparado.

El sábado por la tarde marcharé a San Sebastián para entregar la nueva bandera a la Academia de Artillería, y el domingo iré a Avila para tomar parte en un acto de propaganda electoral.

El señor Azaña recibió esta mañana la visita de varios generales, entre ellos los señores Sanchiz Caballero, Pozas, Montero, Millán Astray, una Comisión del disuelto Cuerpo de Alabarderos, el alcalde de Béjar y una representación del Colegio de Huérfanos de María Cristina.

**EN EL DE INSTRUCCION**

El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, cuya ausencia en el Consejo de ayer fué muy comentada, no acudió tampoco esta mañana a su despacho oficial por encontrarse indispuesto.

Esta indisposición fué la que le obligó a no asistir al Consejo, y creyendo que su ausencia no daría lugar a los comentarios que se han hecho, aparte de que no tenía ningún asunto de que dar cuenta a sus compañeros, no notificó a éstos su indisposición.

**EN EL DE TRABAJO**

El ministro del Trabajo recibió a una Comisión de arrendadores de tierras en Badajoz que le entregó diversas peticiones.

Todas ellas—dijo el ministro—pueden realizarse, para lo cual ordenaré inmediatamente la pronta constitución de un Jurado mixto circunstancial, que se ocupe de los arrendamientos y que vaya modificando, si puede, los actuales reglamentos.

Agregó que en Oviedo, Badajoz y Valladolid se ofrecía presentar la candidatura del señor Araquistain, que probablemente se presentará por Valladolid, para dejar libres los otros distritos.

Le visitó una Comisión de industrias químicas, que le pidió la derogación del Reglamento sobre el empleo de la cerusa en la pintura, a cuya petición contestó que no podía acceder por ser un compromiso internacional.

**EN EL DE FOMENTO**

El señor Albornoz recibió esta mañana la visita de los ministros de Marina y Gobernación y del director general de Seguridad, que fueron acompañando a una Comisión de fuerzas vivas interesadas en la construcción del ferrocarril Zamora-Orense, cuyas obras fueron suspendidas por reciente acuerdo del Gobierno.

El señor Albornoz prometió hacer una detenida revisión del expediente con objeto de complacer los deseos de sus visitantes.

También le visitó una Comisión del Colegio químico, y el presidente del Fomento de la cría caballar, y Trifón Gómez, con una Comisión del Sindicato ferroviario, que le visitaron para tratar del asunto de los despidos y el de los militares que prestan servicios en las Compañías de Ferrocarriles.

**EN EL DE ESTADO**

Esta mañana el nuncio de Su Santidad estuvo en el Ministerio de Estado, celebrando una detenida conferencia con el señor Lerroux.

Del despacho de éste pasó al del subsecretario, donde permaneció unos momentos. Mientras que monseñor Tedeschini conversaba con el subsecretario, salió de su despacho el ministro de Estado, al cual le preguntaron si el nuncio le había entregado una nota.

—Sí—contestó;— el señor nuncio me ha entregado una nota.

—¿Podía usted decirnos algo de ella?

—Yo, desde luego—replicó el señor Lerroux—no puedo decirles a ustedes nada. Vean ustedes al nuncio por si puede decirles algo.

Al salir el nuncio del despacho del subsecretario se le acercaron los periodistas, que le preguntaron si había entregado la quinta nota al ministro, a lo cual contestó:

—Se necesita mucha memoria para recordar el número.

—Le he entregado una nota—dijo— cuyo contenido no me es posible hacer público a ustedes.

En estas cuestiones diplomáticas— añadió—no es el que entrega la nota el que debe dar cuenta de su contenido a los periodistas, sino el que la recibe, si lo estima oportuno.

Parece ser, no obstante la reserva del nuncio de Su Santidad y del ministro de Estado, que la nota contiene una protesta de la Santa Sede por la forma en que ha sido expulsado del territorio español el cardenal primado, doctor Segura.

También parece ser que la nota abarca otros extremos, acerca de los cuales la Santa Sede no mete prisa, y el Gobierno tampoco está dispuesto a resolver por el momento, sino que serán las Cortes las que solucionen definitivamente estas cuestiones.

**EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD**

El director de Seguridad ha manifestado esta noche que el juez había decretado la libertad, bajo fianza, del doctor Albiñana; pero que él, al conocer la decisión judicial, había dispuesto que continuara en la cárcel como detenido gubernativo.

También dijo el señor Galarza que el juez de Gijón, que entiende en la casa por orbo al Banco de Bilbao, en dicha capital, al conocer la detención en Gerona de un supuesto complicado, ha dicho que es posible que esté comprendido en algún indulto.

**LA BOLSA ACUSA TENDENCIA FAVORABLE LA PESETA**

La reuniones de Bolsa siguen acusando pesadez hasta el punto de no haberse registrado ninguna operación sobre valores bancarios.

Los fondos públicos repiten sus cotizaciones anteriores, con escasa diferencia, siendo los cambios los de 38,25 los francos, 45,25 las libras, y 9,91 los dólares, a pesar de la tendencia favorable a la peseta que ha acusado la Bolsa de Londres.

**EL NUEVO GOBERNADOR DE ALMERIA**

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que no tenía noticias que comunicar. Unicamente dió el nombramiento de gobernador civil de Almería a favor de don Ceferino Palencia Tubau.

## El Presidente y los ministros de Hacienda y de Trabajo celebran una larga conferencia

**DIJERON QUE HABIAN TRATADO DE LA LEGALIZACION DE UNOS CREDITOS**

Madrid, 17.—11 noche.

El jefe del Gobierno estuvo con algunos ministros en la corrida de toros a beneficio de los obreros parados.

A las siete y media regresó el señor Alcalá Zamora a la Presidencia, a donde poco después se trasladó el ministro de Hacienda, que celebró larga conferencia con el presidente.

Durante la entrevista, el coche del ministro de Hacienda fué a casa del ministro de Trabajo para recogerle y llevarlo a la Presidencia.

Mientras tanto, el señor Prieto salió a la calle y regresó después al Palacio de la Castellana.

La entrevista del presidente con los ministros de Hacienda y Trabajo, se prolongó hasta las 10'25, hora en que salieron los tres.

Abirdados por los periodistas, el señor Prieto manifestó que la reunión no había tenido otro objeto que encontrar la fórmula de legalizar determinados créditos extraordinarios. Uno de ellos, se refiere al pago de un plazo de maquinaria alemana para la fábrica de pólvora de Murcia, otro es de un caso semejante para la de Trubia, y el tercero se refiere al socorro de Maternidad. Este último ha sido cifrado en 955.000 pesetas. Se ha encontrado la fórmula legal, declarando un crédito ampliable, por lo que de esta manera se salva el aspecto legal del crédito.

Como he de ser oposición y estos créditos hubieran sido informados negativamente por el Consejo de Estado, no quiero que jamás se me diga que he formado créditos extraordinarios sin los debidos requisitos legales.

Les repito, siguió diciendo el señor Prieto, que la reunión no ha tenido otro objeto que encontrar esta fórmula.

## BARCELONESAS

**LOS CANDIDATOS DE ACCION CATALANA**

BARCELONA, 17. — Anoche celebró una reunión la Comisión política de Acción Catalana, acordando desautorizar la candidatura que se había propuesto para las próximas elecciones y presentar candidatos por la mayoría en la capital y siete u ocho por la provincia, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente.

Estas escisiones en Acción Catalana mermarán la probabilidad del triunfo de las izquierdas.

**HOMENAJE A RUSIÑOL**

Una comisión de artistas, en la que figuraba el actor Enrique Borrás, visitó al alcalde para pedirle que, como homenaje a Rusiñol, se dé su nombre a la calle de la Princesa, donde nació el ilustre literato.

Borrás ofreció su conjunto para tomar parte en una fiesta benéfica, cuyo producto se destinaría a la construcción de un monumento que perpetuase la memoria de Rusiñol.

Se nombró una comisión encargada de llevar a la práctica esta iniciativa.

**LO QUE DICE EL GOBERNADOR**

El señor Esplá conferenció esta mañana con una representación de la Hispano Suiza, la que le comunicó que por falta de trabajo se veía obligada a reducir las labores.

El gobernador le contestó que mañana marchará a Madrid y conferenciará con el Gobierno de este asunto, por lo cual la Empresa aplazó el cierre, dejando en vigor el funcionamiento solamente dos días por semana de una de las secciones.

El señor Esplá se propone conferenciar con el Gobierno acerca de la reglamentación de la radio, para evitar que en lo sucesivo no sean radiados más que los discursos oficiales.

**UN CONFLICTO QUE SE SOLUCIONA**

Esta mañana se han declarado en huelga los descargadores de algodón del puerto, que pretendían que fueran utilizados en los trabajos de descarga por riguroso turno de antigüedad.

Acudió al puerto el secretario particular del gobernador civil, que se puso al habla con los huelguistas, y como consecuencia de esta conversación quedó conjurado el conflicto, reanudando el trabajo los obreros a las dos de la tarde.

**JUEZ ESPECIAL**

El juez del distrito de Atarazanas ha sido nombrado juez especial para entender en la causa que se instruye por el hallazgo de un fichero en la casa del capitán Lasarte.

**NO REGRESA**

Hasta pasado mañana no regresará a su finca el presidente de la Generalidad, señor Maciá.

**LLEGADA DE UN EMBAJADOR**

A bordo del vapor italiano "Dulio" ha llegado el embajador de España en París, señor Danvila, el cual manifestó que supone que la negativa del "placet" para el embajador de España en la Argentina a favor del señor Alomar, se debe a haber escrito éste en un periódico barcelonés un artículo atacando al presidente Uriburu. Agregó que continúa escribiendo sobre las luchas fratricidas de España.

Visitará, para documentarse, el monasterio de Pedralbes, y después irá a Madrid para entrevistarse con el ministro de Estado.

**UN SINDICALISTA, HERIDO DE BALA**

En el Dispensario de las Casas Consistoriales ha sido asistido el presidente del Sindicato Unico de los camareros, que presentaba una herida de bala en un brazo.

Ha manifestado que se la produjo al examinar un revólver.

**EL GOBERNADOR, A MADRID**

El gobernador marcha mañana a Madrid, para regresar el domingo, acompañando al señor Lerroux.

**RETRANSMISION PROHIBIDA**

El gobernador ha prohibido que los actos políticos sean retransmitidos por radio.

**LLEGA EL GENERAL BARRERA**

Procedente de Mahón, llegó el general Barrera.

## La eficiencia de nuestra aviación

**NUEVAS DECLARACIONES DEL COMANDANTE FRANCO**

Madrid, 17 de junio.

El director general de Aeronáutica, comandante Franco, ha hecho a un periodista interesantes declaraciones, que en síntesis son las siguientes:

—He terminado ya de hacer la escala del personal de Aviación, que inmediatamente someteré al ministro de la Guerra para su aprobación.

Nada hay en ella de revolucionario.

He acoplado el personal con un espíritu de verdadera justicia. Hay hombres que llevan ocho años de alféreces, y sargentos de dieciocho años que en 6 meses ascendieron a oficiales. Junto a éstos existen capitanes, comandantes y tenientes coroneles en verdadero maremágnum. Así no era posible la unidad de mando.

El Cuerpo se compondrá ahora de 600 aviadores: 300 oficiales y 300 de origen subalterno.

La labor que he desarrollado desde el mes de abril ha sido dura y desagradable, por no permitir contentar a todos.

He encontrado una Aviación reunida políticamente a raíz del 15 de diciembre, que en su mayoría efectiva no volaba.

Decidían las órdenes un general y tres tenientes coroneles, los cuatro jinetes del Apocalipsis, que estimaban heroico asomarse a un balcón.

Ha habido bajas muy sensibles, pero no creo que los capitanes Jiménez e Iglesias se marchen.

No hay, por otra parte, material para hacer útil el Arma.

España tiene una Aviación de acompañamiento, pero no ofensiva, y la que tiene es muy pobre.

En estos días se han dado por inútiles en Africa 60 aparatos.

En el aeródromo de Madrid hemos tenido que prescindir de 60 aparatos recientemente construídos, por tenerlos a la intemperie.

En Cádiz ha sucedido otro tanto con seis hidroaviones que durante dos meses han permanecido en el agua y se han estropeado.

La preocupación era la del uniforme, dotándose a las tropas de ese verdoso que costaba 40 o 50 pesetas y que duraba quince días.

La situación económica del Cuerpo de Aviación militar es mala. Nos han suprimido un capítulo que importa cinco millones. Aun con todo, volaremos hasta septiembre, y si después las Cortes nos conceden algún anticipo podremos volar hasta diciembre.

Para tener una buena Aviación —termina diciendo— es preciso crear la Subsecretaría o Ministerio del Aire.

## El señor Prieto niega que el último Consejo fuera político

**Y EN UNA NOTA DICE QUE LA RECAUDACION AUMENTA**

MADRID.—El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había dispuesto que se ponga á disposición de la Comisión Interministerial que funciona en el Ministerio de la Gobernación para administrar los subsidios a los obreros sin trabajo, medio millón de pesetas de la consignación que figuraba en las listas civiles de los presupuestos pertenecientes a la ex real familia.

Esa cantidad se distribuirá para las atenciones que se consideren necesarias en Madrid, y más que como socorro a los obreros parados con objeto de facilitar a los Ayuntamientos donde haya escasez de trabajo las construcciones de obras.

El señor Prieto ha decretado el cese en el puesto que ocupaba en el Consorcio del Mercurio de Lausanna do un hijo del contralmirante marqués de Magaz.

Hablando con los periodistas dijo el ministro que eran inexactas las referencias que publicaban algunos periódicos del Consejo celebrado anoche, pues para nada se había ocupado, como aquéllos decían, del tema político.

Fué casi exclusivamente dedicado a los decretos del Ministerio de la Guerra y no se habló para nada del tema electoral.

Dijo también el señor Prieto que de muchos sitios recibía invitaciones para que figurase su candidatura en las próximas elecciones, pero que todas las había rechazado porque tiene el decidido propósito de presentarse solamente por Bilbao.

* * *

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado esta mañana una nota oficiosa, en la que se dice que los datos telegráficos referentes a la recaudación obtenida en provincias en la primera quincena del actual mes de junio que se han remitido al Ministerio acusan un alza con relación a igual período del año anterior, que merece ser destacada porque revela, tanto la buena disposición y sentido cívico del contribuyente como el normal funcionamiento de los organismos administrativos.

La cantidad obtenida por todos conceptos, menos el de Aduanas, es de pesetas 102.588.730. La recaudación del anterior fué de 97.871.998 pesetas.

Estos resultados dan, por consiguiente, un alza de 4.688.875 pesetas.

Por Aduanas se recaudaron pesetas 15.721.735 en el período actual y pesetas 19.708.371 en el pasado, resultando una baja de 3.988.936 pesetas.

En conjunto, la cifra global se eleva a 118.282.308 pesetas en el ejercicio corriente, y 117.580.369 en el pasado, con un alza de 701.939 pesetas.

Para juzgar la importancia de estas cifras es necesario tener en cuenta que la baja en Aduanas se ha producido por disposiciones del mes de junio del año anterior en defensa de nuestra moneda y de las que se originaron con las restricciones en la importación.

## Otras notas políticas

Madrid, 17.—Varias horas.

**LERROUX, CANDIDATO POR MADRID**

Esta noche se reunió el partido radical, acordando presentar candidato por Madrid al señor Lerroux.

El acuerdo fué tomado por 1.343 de los 1.348 votantes que participaron en la votación.

También se proclamó candidato por la provincia, a la señorita Clara Campoamor.

**EL DOCTOR MARAÑON NO IRA A LAS CORTES**

Parece que el doctor Marañón no piensa acudir a las Constituyentes, porque cree que sus obligaciones clínicas son importantes e imposibles de descuidar.

Esta tarde le ha visitado una Comisión de fuerzas vivas de Zamora y de la conjunción republicano-socialista, que desean presentarle por aquella circunscripción, para ver si consiguen hacerle desistir de sus propósitos.

**EL MANIFIESTO DE LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA**

Por el Comité central del partido de la derecha liberal republicana, se ha publicado un manifiesto que firma el señor Chapaprieta.

Ratifica el carácter democrático del partido y su libertad política, religiosa, de enseñanza y económica.

Pide adhesiones.

**EL MARQUES DE LEMA CON LA ACCION NACIONAL**

Se asegura que al frente de la candidatura de «Acción Nacional», por Madrid, irá el marqués de Lema.

**ALCALA ZAMORA A JAEN**

Probablemente el sábado marchará a Jaén el señor Alcalá Zamora para pronunciar un discurso.

Regresará a Madrid el martes.

**NUEVA QUERELLA**

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha presentado una querella a nombre del coronel de Seguridad, señor Bermúdez de Castro, que fué multado por el Gobierno de Primo de Rivera, con una multa extralegal de 2.000 pesetas.

La querella ha sido admitida y en ella se pide el procesamiento de todo aquel Gobierno, la devolución de la multa y una indemnización por daños y perjuicios.

**UNA MONEDA QUE SE REPARTIO EL DOMINGO**

El "Heraldo" reproduce el facsimil de una moneda que se repartió el domingo pasado en Alsasua e Irún.

En el anverso dice: "Colegio de San Francisco Javier. Tudela. Navarra" y en el reverso "25 céntimos".

Esta moneda era canjeable por géneros o moneda para adquirir billetes del ferrocarril.

Considera el periódico que esto demuestra que se trata de una verdadera organización y dice que el Gobierno debe descubrirla mediante la pista de esta moneda.

**ARAQUISTAIN VA POR VALLADOLID**

Araquistain tenía el ofrecimineto de las agrupaciones socialistas de Oviedo, Badajoz y Valladolid.

Ha decidido presentarse por Valladolid.

**PARA QUE SE ENTEREN LAS AUTORIDADES**

Los periódicos recogen la denuncia que formuló ayer un congresista sindicalista, diciendo que Martínez Anido se proponía acaudillar a los jaimistas del Norte.

Agregan que no suponen a la denuncia más valor que el de un falso infundio, pero que no estará demás que las autoridades se enteren bien por si acaso.

**EL PROXIMO DISCURSO DE DON MELQUIADES**

OVIEDO.— El próximo viernes, a las siete, pronunciará un discurso en el Teatro Campoamor, don Melquiades Alvarez, que ha despertado gran expectación.

**UNA SEÑORITA CANDIDATO**

VIGO.— El partido republicano autónomo ha decidido presentar candidato a la señorita Concepción Alzaya, profesora de Historia de la Normal de Segovia e hija de padres gallegos.

**NO ACEPTAN A CHAPAPRIETA**

ALICANTE.—La derecha liberal republicana ha roto las relaciones con los demás partidos republicanos, por no admitir estos el nombre de Chapaprieta en la candidatura.

También otro grupo de la propia derecha se opone a que figure el indicado nombre.

**BURGOS MAZO HABIA SIDO PERSONA GRATA**

VATICANO.—Se sabe que el ex ministro señor Burgos Mazo ha declinado el ofrecimiento del Gobierno para ocupar la embajada de España en el Vaticano.

Se sabe que Burgos Mazo, hubiera sido persona grata.

## PASANDO EL TIEMPO

El ambiente es desconcertante. Del calor casi ecuatorial que agosta los campos se pasa brúscamente a un frío casi polar. No sabe uno qué ropa ponerse, y casi, casi, se ve uno obligado a cambiar la chaqueta, como si pretendiera una confortable situación política.

Realmente así no se puede estar. Hasta el tiempo carece de formalidad y de consecuencia. Ayer el sol hizo subir al termómetro hasta 35 grados; pero a la caída de la tarde saltó el Norte y poco faltó para que tuviéramos que recurrir a las prendas de abrigo.

Confiamos en que los elementos se serenen y nos favorezcan con una templanza, de la que estamos harto necesitados. Confiemos en que el tiempo deje de acudir a las "estridencias", que parece que se han puesto de moda. Confiemos... lo de confiar ¡es tan socorrido! Pero no sabemos por qué, se nos figura que estamos "cometiendo" un abuso de confianza.

C. M.

## El Gobernaeor del Banco de España, en París

**HA TERMINADO SATISFACTORIAMENTE SUS GESTIONES**

PARIS. — El gobernador del Banco de España, señor Carabias; el subgobernador, señor Pan, y el consejero señor conde de Limpias, realizan las gestiones que les han traído a esta capital.

El señor Carabias celebró una conferencia con el ministro de Hacienda francés y gobernador del Banco de Francia.

Después se dirigió a la Embajada, desde donde habló por teléfono con el señor Prieto, dándole cuenta de los trabajos que realiza.

Hablando con los periodistas, dijo el señor Carabias que estaba muy satisfecho de las gestiones que viene realizando cerca del ministro de Hacienda y del gobernador del Banco de Francia.

Cree que en el caso de que se precise llegar a alguna operación de crédito, no se encontrarán obstáculos en Francia.

El señor Carabias marchará el jueves a Madrid, y los demás comisionados permanecerán aquí varios días para proseguir las gestiones.

Se consideran terminadas satisfactoriamente las negociaciones.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breton Herreros, 12

Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París
Consulta días laborables, de diez a una
Villa Carmen CALAHORRA

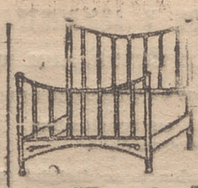
MUEBLES BARATOS
ANTA
Portales, 46

## UN ARTICULO DE HERRIOT

# ANTE LA ELECCION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

### VA SONAR PARA ESPAÑA LA HORA MAS EMOCIONANTE DE SU HISTORIA

En el diario de París "Le Journal" se publica el editorial siguiente, firmado por el político francés Edouard Herriot:

"La efervescencia española parece calmarse y todo permite suponer que el Gobierno actual obtendrá la paz necesaria en su trabajo hasta la convocatoria de las Cortes constituyentes. Según ciertas declaraciones del señor Prieto, los fondos comienzan a volver. Día por día, los nuevos ministros crean. Es muy natural que subsista cierta perturbación en el espíritu público, desde el momento en que, con formas políticas recientes, bajo la amenaza de un comunismo que ha establecido su cuartel general en Málaga y Sevilla, se tuvo que organizar, sobre principios de libertad, todo un pueblo, iniciar a las masas en las necesarias disciplinas de la vida republicana, abordar problemas del federalismo, determinar el régimen de la tierra y evitar los incidentes que provocaron la caída, en 1873, de la República española.

Ahora, como siempre, el presente se aclara con el pasado. No es la primera vez que el pueblo vecino tiende a franquearse. En la España oprimida de 1810, las Cortes de Cádiz, elegidas de la forma más regular, representaron un cometido muy parecido al de nuestros Estados bajo el fuego de los cañones de Napoleón. Se separaron los podères, fundaron la libertad de la Prensa, abolieron la tortura y la confiscación, reformaron la Hacienda, instituyeron en cada comune un Ayuntamiento elegido y suprimieron la Inquisición. Una reserva: sólo se reconoció el culto católico. Así, a pesar de ciertas interpretaciones restringidas, las ideas francesas resultantes de la revolución tendían al franquecamiento de España en el tiempo mismo en que Napoleón buscaba servirla con la complicidad de un rey cuyo retorno marca la venganza del poder absoluto.

El recuerdo de las "inmortales Cortes extraordinarias de Cádiz" se cierne hoy sobre la joven República española. ¿Y cómo se van a perder en la memoria los acontecimientos de 1820, de aquel joven oficial, don Rafael de Riego, quien, con una cuarentena de hombres pretendió sublevar toda Andalucía; de aquéllos disturbios de Madrid que obligaron a Fernando VII a restablecer la Constitución? Fueron las divisiones de los vencedores lo que provocó el fracaso del movimiento liberal. Fué también, una vez más, la intervención del absolutismo francés. Por un encuentro que debe crear entre ellos una amistad profunda y duradera, el pueblo español y el pueblo francés han visto sus instituciones libres combatidas en las mismas épocas y por los mismos hombres. Yo desearía, por mi parte, que se hiciera desaparecer este nombre del Trocadero, que no puede dejar de recordar a nuestros amigos las violencias acordadas por un Villéle, los diez años de reacción absolutista provocada por la expedición del duque de Angulema, este horrible Terror, que hizo perecer en la tortura a tantos infelices. Sí, y se honraría mucho quien propusiera que ese sitio, que es uno de los más bellos lugares del país llevara una denominación nueva, más en armonía con nuestros sentimientos de afecto a la nación española.

* * *

La misión de los ministros que gobiernen actualmente en Madrid, es, por lo tanto, importantísima para la historia. Deben obrar de suerte que la reciente revolución tenga esta vez resultados definitivos. Un tercer ejemplo se impone a su espíritu y al nuestro: el de la República proclamada en 1873. Una vez más se abre el paralelismo entre nuestras dos historias nacionales. En la misma época en que los republicanos franceses se dirigen contra el segundo Imperio, Emilio Castelar, profesor y periodista, obligado por entonces a reclamar asilo en Francia, prepara la vuelta al poder de la democracia, y provoca, de palabra y por escrito, las elecciones municipales de 1868, que le permitieron telegrafiar a París: "La República está moralmente hecha". Más tarde, ya jefe del Poder ejecutivo Emilio, Castelar choca con los mismos movimientos demagógicos que se ensayaron al poco tiempo y las divisiones de la mayoría en las Cortes provocaron el atentado del general Pavía, contra la representación nacional y la muerte de la libertad.

Parece que los ministros de hoy han querido reconocer esta serie de coincidencias espirituales y han fijado las elecciones generales para el 28 del actual mes de junio y la apertura de las Cortes para el 14 de julio, o sea el mismo día del aniversario de la toma de Bastilla.

Obrando de esta forma, dan pruebas de una cortesía poco acostumbrada. Conviene responder dando al Gobierno español la seguridad de que nada será descuidado por nosotros para facilitar su misión. Mientras que Rusia, abiertamente, por medio de periódicos como "Pravda" insulta y amenaza de lejos al señor Alcalá Zamora y sus colaboradores; mientras que el mismo órgano los trata de "reaccionarios burgueses" e invita a los proletarios de la península a la acción directa, a que se apoderen de las tierras, hace falta que la nueva España sepa que estamos dispuestos a colaborar con ella en todos los frentes.

En Africa, este esfuerzo en común no puede dar mejores resultados para los dos pueblos, tanto en la prosperidad económica como en la seguridad. Ya se han concedido por Madrid créditos para igualar las rutas de nuestra zona al puerto, recientemente abierto, de Villa Sanjurjo. Se deberían tomar algunas previsiones por los dos países en previsión de posibles agitaciones de un origen particularmente sospechoso. ¿No se puede pensar de nuevo en el túnel hispano-africano?

Los partidos españoles aprovecharán, es de esperar, su experiencia y la nuestra, para no multiplicarse y subdividirse con exceso a fin de facilitar la obra constituyente y legislativa de las Cortes que, no estando compuestas más que por una sola Cámara, deberán tener su fuerza en el sufragio popular directo. A juzgar por las declaraciones del señor Largo Caballero en Ginebra, el socialismo español repudia abiertamente todo recurso de la fuerza y quiere solamente trabajar en fundir las clases tradicionales en una síntesis superior. El más grave problema será, evidentemente, el de la autonomía, tanto en lo que se refiere a Cataluña como al país vasco. Con su relieve atormentado y los pliegues que la seccionan, la Península Ibérica se descompone en compartimientos que la historia a veces ha aislado; la variedad de las emigraciones han modificado el fondo primitivo de la raza; la seca e inmensa meseta, con su radiante capital, se distingue de las regiones industriales, cantábrica o catalana, de las llanuras agrícolas del Este y del Sur.

Pero estas divergencias dejan intactas la unidad profunda de este pueblo, su personalidad común, su fortaleza, su dignidad, su patriotismo. Los consejos dados en Manresa por el presidente Maciá y las disposiciones tomadas en La Coruña por los partidarios del Estado galaico respetan la autoridad de la República federal española. Potente el entusiasmo de nuestros amigos, dominando las numerosas dificultades de la hora presente, es preciso ahora conferir a las Cortes la fuerza necesaria para realizar la labor que se anuncia, que es formidable, ya que se trata de triunfar o de fracasar en esa asamblea. Va a sonar para España la hora más emocionante de su historia."

# POLITICA PROVINCIAL

### NOTAS VARIAS

Ayer se celebró la anunciada reunión en el Círculo de "Acción Republicana" para tomar acuerdos ante las elecciones. Se convino en acudir a la lucha electoral, intensificando la campaña de propaganda en la provincia y mantener relaciones, hasta el último momento, con la Conjunción republicano socialista.

* * *

En una reunión de elementos de las derechas riojanas celebrada en Haro ayer, a la que precedieron otras verificadas en distintas localidades de la provincial, fué acordado presentar candidatura cerrada con los siguientes nombres: Barón de Benasque, Conde de Hervías y don Tomás Ortiz de Solórzano.

* * *

Los representantes de las fuerzas republicanas de Haro y Santo Domingo, pertenecientes a la "Federación Republicana de la Rioja", han denunciado el acuerdo adoptado en la Asamblea de delegados que se verificó el pasado domingo.

Con este motivo tendrá que volver a reunirse el Comité provincial de la organización y según nos manifestó ayer el señor gobernador civil, él tiene el propósito de intervenir discretamente a fin de ver de lograr que se forme una candidatura de conjunción de todas las fuerzas republicanas de la provincia, a fin de evitar luchas que pudieran perjudicar al indudable triunfo de los elementos de izquierda.

* * *

En el tren tranvía de anoche llegó procedente de Huelva el alcalde de aquélla capital don Amós Sabrás Gurrea, que presentará su candidatura a diputado por el partido socialista.

En la estación fué recibido por personas de su familia y elementos destacados del partido socialista local.

* * *

Mañana llegará a esta capital el ex presidente del Congreso don Miguel Villanueva para intensificar los trabajos electorales. Se ignora si el señor Villanueva se presentará a la lucha por el puesto de la minoría o con candidatura cerrada, aunque esto último parece lo más probable.

También son esperados mañana, el ex diputado don Amós Salvador y don Isaac Abeytua.

# Se ha inaugurado la nueva plaza de toros de Madrid

Madrid, 17.—11 noche.

### CON UNA CORRIDA SOSA Y ABURRIDISIMA

Desde anteayer se habían agotado las localidades para la corrida de esta tarde en la Nueva Plaza de Toros, inaugurada hoy brillantemente en las fiestas en honor a la República y que había abierto sus puertas por primera vez el año pasado, con ocasión del mitin monárquico de propaganda para las elecciones convocadas por Bereguer.

Muchas localidades se vendieron a precios fabulosos y otras se pagaron al triple de su valor, en atención a celebrarse la corrida en beneficio de los obreros parados.

Los ganaderos han regalado los ocho toros y lo mismo toreros que el personal de la plaza actúan completamente gratis.

La organización de la corrida ha tenido muchos defectos. El principal ha sido la aglomeración de coches por falta de las obras necesarias para facilitar la circulación por los alrededores. Esto ha dado lugar a algunos incidentes entre los chofers.

La aglomeración de público fué tan grande que hubo momentos en que el gentío arrolló a los porteros, entrando en la plaza muchas personas sin billete.

Además de las 25.000 localidades que cuenta la plaza, todas las puertas de los pasillos estaban atestadas de público.

En el paseo de las cuadrillas desfilan 20 picadores, llevando todos ellos caballos blancos con los cascos pintados de igual color.

Barajas ha llevado una jardinera tirada por cuatro caballos, que pertenecieron una y otros a la exinfanta Isabel y que ha comprado a precio de saldo.

Preside el alcalde de Madrid don Pedro Rico, acompañado en la presidencia por los exdiestros Guerrita, Antonio Fuentes, Bombita, Machaquito, Vicente Pastor, Bienvenida (padre) y Guerrerito.

Al aparecer en el palco de honor el jefe del Gobierno y los ministros, son largamente ovacionados.

El espectáculo comenzó dando un concierto clásico español la Banda Municipal en el redondel.

También interpretó varias piezas la Banda Republicana.

El verdadero batallón de toreros que componía el desfile, fué objeto de grandes ovaciones. Los ocho matadores formaban en una sola fila de honor.

Primero. De Domecq, cárdeno, buen mozo.

El primer capotazo que se da en la nueva plaza, está a cargo del banderillero Morato.

Fortuna alterna con Bienvenida. Ni uno ni otro hacen nada de particular con el capote.

Brinda después al alcalde y asesores y seguidamente al Gobierno, prorrumpiendo el público en una gran ovación y vivas a la República.

Hace una faena breve y distanciada, para media estocada buena y un descabello al cuarto golpe.

Algunos aplausos y regalo.

Segundo. De Vicente Martínez, negro terciado.

Lalanda veroniquea regularmente. En unión de Armillita hace buenos quites. Clava dos pares de banderillas.

Brinda a los palcos del presidente y del Gobierno y muletea encorvado sin parar, vulgarmente y larga media estocada pescueceera. Pitos y regalo.

Tercero. De Aleas, negro.

Al recortarle un peón, se rompe las extremidades delanteras y es retirado al corral.

Tercero bis. De Villena, muy chico y flaco.

El público lo protesta también.

Villalta lancea voluntarioso.

Ni él ni Barrera hacen nada de particular en quites.

Villalta brinda al alcalde y al Gobierno y la faena se limita a unos tolonazos por la cara para terminar con media estocada regular. Regalo.

Cuarto. De Concha y Sierra, grande.

Barajas da unos lances valientes, aguantando serios acosones.

Quiere banderillear y no lo consigue.

Brinda como los anteriores, y hace una faena deslucida para una estocada atravesada y un descabello. Pitos y regalo.

Quinto. De Graciliano Pérez Tabernero, negro terciado.

Bejarano no consigue lucirse con el capote.


**TeatroModerno**

Temporada estival

Interesantes repisses

Sensacionales estrenos

HOY, JUEVES

Tarde, a las 7'15. Noche, 10'30

BUTACA, 0'60. GENERAL, 0'20

REPRISSE de la superproducción gigante FOX

**UN PLATO A LA AMERICANA**

Por JANET GAYNOR y CHARLES FARRELL.

100 por 100 sonora.

EL SABADO

ESTRENO del gran film sonoro y hablado en español

**LA NOCHE ES NUESTRA**


Un «capitalista» se lanza al ruedo y es detenido.

Brinda Bejarano como sus compañeros al presidente y al Gobierno. Da unos telonazos valientes y hace doblar al toro con cuatro pinchazos, media estocada delantera y un descabello.

Sexto. De Coquilla, terciado.

Barrera veroniquea aceptablemente.

Brinda igual que los anteriores y empieza la faena encerrado en tablas, muy deslucido. Después saca el toro a los medios y da varios pases aceptables. Dos pinchazos, media estocada, otro pinchazo y descabella.

Silencio y regalo.

Séptimo. De Mendoza, reparado de la vista.

Armillita torea por verónicas.

El toro no ve y el público arma la gran bronca, saliendo los mansos y llevándoselo al corral.

Séptimo bis. De Villena, también reparado de la vista. Sigue el escándalo pero el bicho se lidia, porque ya no hay más sobreros.

Parece que se trata de un saldo de toros.

La lidia transcurre en un escándalo contínuo.

Armillita brinda a la presidencia, al Gobierno y a unos amigos.

Muletea por la cara, para tres pinchazos malos, una estocada atravesada y varios descabellos. Regalo y bronca.

Octavo. De Indalecio García, negro, muy chico. Es manso y se le foguea.

Anochece y apenas se ve la lidia.

Bienvenida, después de los consabidos brindis, muletea movido y sosote, para dar fin de la aburrida corrida con un pinchazo y una estocada defectuosa.

Terminada la corrida, la Banda Republicana interpreta el Himno de Riego, entre el entusiasmo del público.

Este abadona la plaza, aburrido e indignado por el elevado precio de las localidades y las malas faenas de toros y toreros.

# La huelga de metalúrgicos

El gobernador civil continúa realizando gestiones encaminadas a encontrar una fórmula que dé solución al conflicto de los metalúrgicos.

Ayer celebró reuniones con patronos y obreros, que se prolongaron hasta pasada la media noche y parece que se discutieron unas nuevas bases de trabajo, aunque sin llegar todavía a la solución.

Celebraremos que no pase el día de hoy sin haberse logrado el arreglo apetecido.

# La detención de un sindicalista origina un serio conflicto

### LOS SINDICATOS AMENAZAN CON LA HUELGA

GERONA.— Como protesta por la detención del obrero Urruti, que tomó parte en un mitin celebrado el domingo y organizado por la Confederación del Trabajo, se han declarado en huelga de 24 horas los obreros.

A las once de la mañana se organizó en la Plaza de la Independencia una manifestación que se dirigió al Gobierno civil para pedir la libertad del detenido.

El gobernador dijo a la Comisión que subió a verle, que no podía acceder a sus deseos, porque el detenido estaba reclamado judicialmente como uno de los autores del asalto al Banco de Bilbao en Gijón.

Esta contestación fué acogida con protestas.

El gobernador salió a la calle, repitiendo ante los manifestantes las razones que dió a la Comisión.

Ello originó nuevas protestas.

Intervino entonces el alcalde, que prometió gestionar la libertad del detenido.

La Guardia civil impidió que los manifestantes fueran a la cárcel.

A última hora intervino un delegado del ramo fabril de Barcelona, que abrazó ante los manifestantes al gobernador en un balcón del Gobierno civil.

Este dijo que si el detenido no es responsable de un delito criminal, será puesto en libertad.

Los sindicalistas amenazaron, si no se le libertaba, declarar la huelga en Cataluña y mañana en todo España.

El ambiente del elemento obrero es desfavorable a la huelga.

# SUSCRIPCION PARA LOS OBREROS PARADOS

| | |
|---|---|
| Suma anterior, pesetas, | 16.277'99 |
| **Recaudado en el Gobierno civil:** | |
| Colegio de Farmacéuticos, | 100'00 |
| Don Ciriaco Perucha, | 25'00 |
| Sección de Logroño de Los Previsores del Porvenir | 25'00 |
| Empresa del Teatro Moderno, | 99'10 |
| Empleados de Empresa «Sage» | 97'30 |
| **En la Alcaldía:** | |
| Ilmo. Sr. delegado Hacienda, | 100'00 |
| **En «La Rioja»:** | |
| Ateneo Riojano, | 200'00 |
| Suma y sigue, pesetas, | 16.924'39 |

# Las aspiraciones de los carteros

Madrid, 17 de junio.

Terminado el Congreso de Carteros, una comisión visitó al director general de Correos para entregarle las conclusiones aprobadas, que, entre otras, son:

Incorporación de los carteros a la ley de funcionarios civiles.

Que en el más mínimo plazo posible se apruebe el reglamento orgánico elaborado por el Congreso.

Que no se vuelva a percibir el cobro directo por entrega de cartas.

Que el descanso, en vez de dominical, sea semanal.

Conceder subsidios en proporción con la carestía de la vida a los carteros de determinadas poblaciones.

Reconocimiento del derecho a sus huérfanos a ingresar en el Colegio de Oficiales de Huérfanos de Correos.

Reconocimiento del Sindicato y que se revisen los nombramientos de carteros mayores y jefes de cartería.

# Noticias por teléfono

Madrid, 17.—Varias horas.

### LOS TOREROS HERIDOOS

Desde anoche en que se hizo a Gitanillo de Triana la tranfusión de la sangre se halla algo mejorado.

Su aspecto es más tranquilizador.

Félix Rodríguez pasó la noche bajo los efectos del cloroformo, quejándose frecuentemente.

Hoy se encontraba más tranquilo.

### ESCANDALO EN UNA ESCUELA INDUSTRIAL

El secretario de la Escuela Industrial ha enviado una nota a los periódicos diciendo que ayer, al presentarse el director de dicha Escuela, que ha sido rechazado por los alumnos, le recibieron éstos con una estrepitosa silba.

Intervino la fuerza pública, dando lugar al consiguiente escándalo.

La directiva de la Asociación de estudiantes industriales ha protestado ante la Dirección de Seguridad, declinando la responsabilidad de lo que pueda ocurrir si continúa desempeñando la dirección de la Escuela, el director rechazado por los alumnos.

### EL CALOR ORIGINA INCENDIOS EN MURCIA

MURCIA.— En toda la provincia reina excesivo calor.

A causa de ello se han producido incendios en las casas número 16, 18 y 20 de la calle de Puerto Rico.

Las pérdidas son de importancia, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

### CESAN EN LA HUELGA DEL HAMBRE

GRANADA.— Los reclusos de la cárcel han cesado en la huelga del hambre, que habían adoptado como protesta por los malos tratos de que se les hacía objeto.

El gobernador ha manifestado que el iniciador era un sujeto de pésimos antecedentes, que será trasladado a un penal de Africa.

### DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

TERUEL.—En un túnel del ferrocarril Teruel-Alcañiz, se produjo un desprendimiento de tierras.

Resultó muerto José Miguel Calavia y otro grave.

### VUELO LONDRES-ROMA

ROMA. — El aviador norteamericano que salió de Londres a las 5'30 de esta madrugada, aterrizó sin novedad en Roma a las 10'10 de la mañana.

### EL CARDENAL SEGURA EN HENDAYA

HENDAYA.— El cardenal Segura estuvo oficiando en la iglesia de esta población.

En la puerta del Hotel se estacionaron los periodistas, a los que recibió un conde que les dijo que el primado estaba muy ocupado y que iba a conferenciar con dos importantes personalidades financieras que residen en París.

# POLITICA EUROPEA

## Reapertura del Parlamento francés

### LE MENSAJE DEL PRESIDENTE

PARIS.—En el mensaje que dirige al Parlamento el nuevo presidente de la República, señor Doumer, ha declarado que continuará sirviendo a la nación, al país y al Estado como árbitro imparcial en el cuadro de la legalidad republicana. Colaborará en el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, especialmente en el dominio de la instrucción de los trabajadores, de manera que les permita ascender en la escala social.

Francia persevera en conducar la diplomacia secreta y obra a toda luz, colaborando en la obra de la Sociedad de Naciones. Para salvar a la civilización Francia aportará a Ginebra su concurso y solidaridad con la necesaria prudencia, para mantener y organizar la paz, de acuerdo con la obligación primordial de asegurar para nosotros mismos la vida, la seguridad y la independencia.

### LA SESION DE LA CAMARA

Pocos minutos antes de llegar a los diputados a la Cámara, el salón de sesiones y las tribunas se hallan llenos.

En medio de gran silencio, el presidente dirigió a toda la población del Loire Interior la expresión del más profundo pésame de la Cámara con motivo de la catástrofe que ha impresionado a toda Francia y a todo el mundo.

El presidente da lectura de un orden del día del señor Francklin Bouillón, en el que solicita el orden del día puro y simple que, según los términos del Reglamento, tiene prioridad.

El presidente, señor Laval, rechaza el orden del día puro y simple y plantea la cuestión de confianza. El señor Laval acepta, por el contrario, el orden del día presentado por el señor Barety, que expresa la confianza de la Cámara en la política de paz y de seguridad practicada por el Gobierno.

El señor Herriot explica la actitud de su partido, que aprueba sin reserva la política del señor Briand.

El señor Laval dice con energía que no quiere equívocos, y que sería un equívoco el que la mayoría no otorgara su confianza al Gobierno. Termina diciendo: "Yo puedo decir a la mayoría lo siguiente: No tenéis nada que temer. La mayoría está de pleno acuerdo con el Gobierno, y nosotros tenemos siempre en cuenta las iniciativas y los deseos de la Cámara."

El orden del día puro y simple, solicitado por el señor Francklin Bouillón, es rechazado por 310 votos contra 267.

La Cámara pasa después a votar el orden del día de confianza del señor Barety. La primera parte, es decir, las palabras: "La Cámara, fiel a la política de paz y seguridad..." es adoptada por el procedimiento de manos levantadas por una gran mayoría. El conjunto, y especialmente la parte que expresa la confianza de la Cámara en el Gobierno, es adoptado por 312 votos contra 267.

### UN HOMENAJE A BRIAND

Al terminarse la sesión de la Cámara, los choferes de los automóviles de los ministros y diputados hicieron una suscripción con objeto de comprar ramos de rosas y flores rojas que, atadas con cintas tricolores, ofrecieron al señor Briand como prueba de su admiración.

El señor Briand dió las gracias mostrándose vivamente emocionado por esta manifestación sencilla y espontánea que se le tributaba.

## Crisis total en Austria

### LA DIMISION DEL MINISTRO DEL INTERIOR ARRASTRA EN SU CAIDA A TODO EL GOBIERNO

VIENA.— La dimisión del ministro del Interior austriaco, Winkler, representante de la Liga agraria en el Gabinete Ender, ha originado la crisis total. La caída del Gobierno debe considerarse como consecuencia de la crisis financiera provocada por la insolvencia del Creditaustalt y como protesta popular ante las condiciones que el consorcio extranjero trató de imponer al Gobierno austriaco para salvar a dicho Instituto. El ministro Winkler ha presentado la dimisión por no querer aceptar la conversión en deuda pública de la totalidad del pasivo del Creditaustalt, como exigen los Bancos extranjeros. El resto del Gobierno no se ha visto con fuerzas para arrostrar la impopularidad de patrocinar esta solución.

Para la sucesión del Gobierno sólo quedan abiertos dos caminos. O la constitución de un Gobierno minoritario que debería gobernar por métodos extraparlamentarios, o un nuevo Gabinete de coalición presidido por Ender, a base de los partidos social cristiano agrario y nacional alemán. Sea cual sea la solución que se adopte, se espera que la actual crisis sirva para moderar las exigencias del consorcio

# Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

José Olarte Soto, de 42 años, empleado, de erosiones en la cara y pierna izquierda, por caída.

Víctor M. Bergasa, de 26 años, de herida contusa en el dedo pequeño de la mano izquierda, por atrapo de una máquina.

Carmelo Garibari Varoné, de 53 años, colchonero, de herida cortante en la muñeca izquierda, con gran hemorragia, con una botella.

Francisco Jiménez Herce, de 15 años, aprendiz de herrero, de herida contusa en la nariz, con un hierro.

María Azagra Vázquez, de 16 años, zapatillera, de contusiones en varios dedos, por atrapo con una máquina.

José Luis Parral, de cuatro años, erosiones en ambas rodillas, por caída al arrancar un automóvil, a cuya trasera se había agarrado.

---

Las misas que se celebren mañana, viernes, a las ocho y a las ocho y media, en los altares de la Virgen de los Dolores y capilla de los Angeles; la de ocho en el altar de la Virgen del Carmen, y la de nueve y cuarto en el altar mayor de la iglesia de la Redonda, y la de nueve en la iglesia de San Bartolomé, serán aplicadas por el alma de **DON PEDRO GONZALEZ MOSQUERA**, que falleció el 19 de junio de 1908.

La familia agradecerá la asistencia.

## Colegio Provincial de Médicos de Logroño

No habiéndose celebrado la Junta general el día 12 del mes corriente por insuficiente número de colegiados, se cita en segunda convocatoria para el día 22 del actual y hora de las doce, según se indicaba en la primera citación.—El Secretario, Santiago Enciso.— V.° B.°: El Presidente, **Ignacio Granado.**

---

**ENTRESUELO EN 100 PTAS. y un PISO EN 50 PTAS.**, se arriendan en la Avenida del General Espartero. Informes, en LA RIOJA. a

---

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LOGROÑO

Se saca a concurso por término de seis días la adquisición de 1.800 metros cúbicos de canto redondo, grueso, para cama del nuevo afirmado de la Avenida del General Espartero, y de mil metros cúbicos de igual material para triturar.

200 metros cúbicos de gravilla pasado por cremallera de un centímetro.

30 metros cúbicos de arena lavada, granzudilla.

Precio de un carro con dos caballerías y conductor por día de trabajo.

Estos materiales serán llevados al pie de obra y entregados en el improrrogable plazo de dos meses.

Los concursantes presentarán los pliegos cerrados y lacrados, dentro del día 22 de los corrientes, en las oficinas de Obras, y el adjudicatario abonará el importe de este anuncio.

El pago neto de estos materiales les será efectuado dentro de los 90 días, a partir de la fecha de su recepción.

La Comisión gestora podrá desechar todos los pliegos o admitir el que, a su juicio, sea el más conveniente, tanto por el precio como por la garantía que ofrezca el proponente.

Logroño, 15 de junio de 1931.

El Alcalde, **Amancio Cabezón.**

---

En el Cuarto de Socorro del Hospital provincial fueron ayer asistidos:

Francisco Montiel, de cuatro años, de herida contusa en la región frontal, por caída.

Inés Muro Millán, de cinco años, de herida contusa en la región superciliar izquierda, por una pedrada en el Muro del Carmen.

Ambos leves.

---

## Aviso importante

Todo el que toma refrescos—nos debe de preguntar—¿tiene usted COCA COLA?— porque es lo que gusta más—. No hay orange ni naranja— que le iguale a COCA COLA—; nos lo ha dicho Bernabé— que tira esta carambola.

Para pedidos dirigirse a la calle Marqués de Murrieta, Cervecería la Bilbaína. Teléfono 1267.

Especialidad en cerveza negra y dorada de La Vizcaína, de Bilbao. Representante en toda la provincia **BERNABE MARTINEZ.**

---

**VENANCIO MARIN**

Mayor, 35. Plaza San Bernabé, 23.
TELEFONO 1678.

Siempre las mejores alubias para siembra de León, Calahorra y Mendavia.

---

**CARBONES**

MINERALES Y VEGETALES

**Hijo de PEDRO NOLASCO**

LOS MEJORES. — PRUEBELOS.
Muro de Carmelitas. Teléfono 1322.

---

OBJETOS PARA REGALOS
SIEMPRE NOVEDADES
**MIGUEL MARIN**

---

En el altar de la Purísima, de la iglesia de San Torcuato, que estaba profusamente adornado de flores, se verificó el día 15 del actual mes el enlace matrimonial del joven logroñés don Cesáreo Bóveda Iñiguez, hijo de nuestro amigo don Ciriaco, juez municipal suplente que fué de Logroño, con la bella señorita Sisenanda Benés, hija del exindustrial y propietario de dicho pueblo don Román.

La boda fué de esas que se llaman de rumbo, acudiendo a ella un centenar de personas, entre las que había bellas señoritas, a las que se les obsequió con una espléndida comida.

Los recién casados, a los que deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado, salieron a recorrer varias capitales de España y del extranjero.

---

## HERMOSA FINCA

De nueve fanegas de tierra, cercada, con árboles frutales variados, emparrados, viña de moscatel y terreno para huerta y cultivo, con regadío propio. Casa compuesta de planta baja, dos pisos y camarote, casa pequeña para hortelanc y con garage, gallineros y bodega amplia con todos los útiles, luz eléctrica y teléfono. Próxima a la capital. Informa Serapio S. Torre, carretera de Soria, Logroño.

---

## EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
**PIEL, SIFILIS Y VENEREO**
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

---

## EMPAPELADORAS

Prácticas, se precisan; fábrica pastillas SAN BERNABE

**Casa Vda. Arróniz Vara de Rey, 6**

---

**¿QUEREIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.**

---

AVISO

Quedando ya instalados los talleres de **CARPINTERIA de SEGUNDO LIZARANZU** en Marqués de Murrieta, Z, trasladado de Cadena, 5, queda en conocimiento de mis clientes, propietarios y contratistas de obras, donde podré atender en condiciones ventajosas a todo encargo confiado.

---

En la sesión que mañana, a las once y media, celebrará la Comisión gestora de la Diputación provincial, resolverá los asuntos de despacho ordinario referentes a Beneficencia, Intervención, Personal y Fomento, encontrándose entre estos últimos el proyecto reformado del camino vecinal de Venta de Linos a Pedroso.

---

## Use siempre piezas legítimas

CHEVROLET

Las únicas que garantizan el buen funcionamiento de su coche y camioneta. Concesionario: Santiago Ruiz de la Torre (El Jabonero), Arnedo. Teléfono número 5.

---

CONSULTORIO DE
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el
DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio calle Salmerón, núm. 20.

---

Han sido concedidos ascensos por quinquenios vencidos a doña María Clavijo y a don Fermín Irigaray, profesores de música ambos en las Escuelas Normales de Logroño.

Nuestra enhorabuena.

---

## Carbones Martínez

MAYOR, 64. — TELEFONO 1224.
Las mejores galletas para cocinas, Granzas para herreros y cok picado.
SERVICIO A DOMICILIO.

---

## MUEBLES TODOS ESTILOS

EUSTASIO PEREZ

Especial en camas con somier «Numancia». Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

---

## NARANJOL

Refresco natural de Naranja

Pídalo en todas las tiendas de Ultramarinos 0'20 la Caja

Depositario en la provincia

**Marco Hermanos y Ramírez S. L.**

---

ESPECIALISTA
en ENFERMEDADES de los OJOS **J. ESTEBAN ARENAL**
Diplomado del Hospital AIN TANDRE, DE FURDEOS
Horas de Consulta: de diez a una y de tres a cinco en General Zurbano, 16

---

# HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y Préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores industriales.
Cobro y Descuento de Cupones
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES A PLAZO FIJO

---

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se han recibido y están a disposición de los interesados los nombramientos siguientes:

De maestros propietarios de Basabe y Ullivari-Ollero (Alava), de don Jesús González Sáinz y de don Felipe González Urizarna.

De director interino de la escuela graduada de Eibar, con 2.000 pesetas de sueldo y 125 de gratificación, de don Pedro González Ibáñez.

---

## CARRETEROS

**SE VENDEN:** una máquina de curvar llantas, una de recalcar, un motor bifásico de 2 HP., una bomba para elevar agua y una partida de pinas y rayos de encina muy seca. Razón, en LA RIOJA.

---

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LOGROÑO

Se saca a concurso por término de seis días la adquisición de 41 marcos y tapas de hierro fundido, de los que se colocan en aceras para registro y limpieza de los sifones de sumideros, y ocho marcos y tapas fundidos para registros de alcantarillas.

Los dos modelos serán facilitados por el Excmo. Ayuntamiento.

Estos materiales serán entregados en el almacén de obras municipales en el improrrogable plazo de 60 (sesenta días).

Los concursantes presentarán pliegos cerrados y lacrados dentro del día 22 del actual en las oficinas de Obras de este Ayuntamiento, y el adjudicatario deberá abonar el importe de este anuncio.

El pago neto de estos materiales les será efectuado a los 90 días, a partir de la fecha de su recepción.

La Comisión gestora podrá desechar todos los pliegos o admitir el que, a su juicio, sea el más conveniente, tanto por el precio como por la garantía que ofrezca el proponente.

Logroño, 15 de junio de 1931.

El Alcalde, **Amancio Cabezón.**

---

**J. GUTIERREZ S. MALO**

GARGANTA, NARIZ, OIDOS,
SALMERON, NUM. 8, 2.°

---

CONSERVAS «LA ACTIVA»
Hijo de M. Garavilla, LEQUEITIO.
Casa fundada el año de 1860.
Representante en Logroño
EMILIO BELLO, Gral. Espartero, 6.
TELEFONO 1594.

---

Por la Guardia civil ha sido puesto a disposición del Juez municipal de Ortigosa, el vecino de Peñaloscintos Luis del Salvador Pérez, de 54 años, labrador, presunto autor de haber dado una cuchillada en el bajo vientre a una caballería mayor mular, propiedad de su convecino Manuel Moreno Sáenz, caballería que estaba pastando en el monte.

---

## DR. CANTERO

GARGANTA
NARIZ
OIDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higinia, el día 1.° de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

---

## PERSIANAS

COLOCADAS A DOMICILIO
PEÑALVA
Gallarza, 8. Teléfono 1182

---

## Balneario de Urberuaga de Ubilla

MARQUINA (VIZCAYA)
Aguas termales nitrogenadas, bicarbonatadas, radioactivas.
Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etcétera. a
Instalación hidrológica completa.
De 15 de junio a 30 de septiembre.

---

## J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro
Bretón Herreros, 19, 2.° 10 a 1 y 3 a 5
GARGANTA. — NARIZ Y OIDOS.
TELEFONO 1733.

---

Maletas. —Maletines. —Baules.
PRECIO BARATOS.
**"EL ARCA DE NOE"**
TIMOTEO MORGA.

---

Por la Sala de la Audiencia se ha dictado sentencia, en causa seguida por el Juzgado de Logroño, condenando a Pablo Tabernero San Miguel, como autor responsable de un delito de daños y lesiones por imprudencia temeraria a la pena de multa de 125 pesetas, pago de costas procesales, sufriendo por su insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente y a que indemnice a José Miguel en la cantidad de 50 pesetas y a Víctor de Blas Martínez en 1.950.

---

## Medias - Calcetines

Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

**José Lacalzada**

Nueva Plaza de Abastos, núm. 17, frente a Casa Piazuelo y Sagasta, 25 y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA)

---

CARTERAS COCODRILO,
COLLARES, ABANICOS,
SOMBRILLAS.
**CASA AMALRIC**

---

## Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

---

## PROPAGANDA

FRASCOS DE MEDIO KILO

| | |
|---|---|
| Aceitunas rellenas de anchoas | 1'10 |
| Pepinillos en vinagre | 1'10 |
| Variantes en vinagre | 1'10 |
| Cebollitas extrafinas en vinagre | 1'10 |

DUQUESA DE LA VICTORIA, M.
COMESTIBLES DE V. ONTILLERA

---

Ha sido trasladado a prestar sus servicios en el Gobierno civil de esta provincia, el portero don Juan Pozo Martín, que actualmente estaba destinado en la Escuela de Arboricultura de nuestra capital.

---

## Productos IRZA

Son los mejores para toda clase de limpieza doméstica, por su calidad y prontitud.

No dejen de usarlos y se convencerán.

Pastillas para limpieza de plata: no la desgastan.

Pastillas para lavado de manos, para quitar grasas y tinta.

Pastillas higiénicas para mármoles, bidets, etc.

Botes limpia-metales, varios tamaños, con mucha duración la limpieza.

---

PAPELES PINTADOS
GRANDES NOVEDADES
**Fortunato Redón**

---

## LUIS DE HIDALGO.-Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sifilíticas. Exayudante del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de diez y media a una. GENERAL ZURBANO, 11.

---

## Almorranas

Garantiza la cura radical sin operación el médico especialista Juan Echevarría.
DIPUTACION, 1, 2.° — BILBAO.

---

La Compañía de Maderas.— BILBAO
Oficinas y fábrica, muelle Churruca.
Apartado núm. 44.

---

EL ARROZ QUE NO SE PASA
TOKY
T. SAENZ Y CIA. S.L. LOGROÑO

BACALAO ESCOCIA NUEVO
(Primera remesa)
JAMONES SERRANOS sin sal
(Preparación especial)
MANTEQUILLA FRAISORO
(Siempre fresca y dura en nuestra nevera).
ULTRAMARINOS FINOS
T. SAENZ Y CIA. (S. L.)
Sucesores de Viuda de Arza)

---

Una de las cintas sonoras que mayor éxito consiguieron en la temporada que acaba de terminar, fué la producción "Fox" "Plato a la Americana", extraordinariamente amena por el asunto y por la música y desarrollada de modo muy original. Como se recordará Janet Gaynor y Charles Farrell, hacen una admirable incorporación de los personajes principales.

La cinta se "reprissará" hoy en el Teatro Moderno y solicitará la atención del público que no querrá perder la ocasión de volver a deleitarse con ella.

El programa se completará con otras películas selectas.

---

## ¡VITICULTORES!

Productos y aparatos para combatir toda clase de enfermedades de las viñas y árboles, encontraréis a precios económicos en el LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA

**JUAN JOSE ALONSO**
Cervantes, 1.- Logroño.- Teléf. 1814

---

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LOGROÑO

Se saca a concurso por término de seis días el abastecimiento de 210 metros lineales de tubería de cemento de 0'50 metros y 346 metros lineales de 0'20 metros diámetros interieores. Dichos tubos serán transportados al pie de obra dentro del día 30 de los corrientes a las Avenida del General Espartero.

Los pliegos, cerrados y lacrados, serán entregados en el Negociado de Obras dentro del día 22 del actual.

El adjudicatario abonará el importe de este anuncio, y el pago neto le será efectuado a los 90 días de su entrega de dichos materiales.

La Comisión gestora podrá desechar todos los pliegos o admitir el que, a su juicio, sea el más conveniente, tanto por el precio como por la garantía que ofrezca el proponente.

Logroño, 15 de junio de 1931.

El Alcalde, **Amancio Cabezón.**

---

## F. Rodríguez Moral

Médico de la CASA DE SOCORRO
MEDICINA GENERAL
NEUMOTORAX. — LABORATORIO
Consulta de once a una y de 4 a 6
IMPRENTA, 1 y 3, 2.°, IZQDA. a

---

**OFICIALAS Y APRENDIZAS DE MODISTA.** Se necesitan en el taller de María del Carmen Ruiz, Tirso Rodrigáñez, número 5, piso tercero.

---

NO VIAJE USTED SIN ONDOIBIL, excelente contra el mareo. mj

---

## Farmacia Bengoa

Emulsión y Aceite de Hígado de Bacalao.— Mercado, 21. Teléfono 1514.

---

Llegó ayer en el tren tranvía el general inspector de la Guardia civil don Inocencio Martín Piris, que viene a realizar visita a esta Comandancia.

---

## Venta de piso

recién construído, a todo confort, hermoso cuarto de baño y calefacción; espléndidamente decorado y situado al Mediodía, con orientación a dos calles. Calle del Mercado, número 73 (junto al Ayuntamiento). Tratar con Valerio (hojalatería), calle Mayor, número 67. a

---

ATENCION

A usted, mi cliente, le participo que he abierto pescadería en la calle Caballería, núm. 33, en la que encontrará buen género y precios ventajosos. J. Carrillo.

---

## ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO
MEDICINA GENERAL
CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6.
Miguel Villanueva, 11, 3.°, derecha.

---

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos. — María Cruz Pérez Anguiano, Amador Rufián Gordo, Julio Ricardo Ruiz Aréjula.

Defunciones. — Francisca Valladares Linares, de 44 años, de Burgos.

Matrimonios. — Ninguno.

---

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LOGROÑO

Hasta el 30 del corriente mes de junio queda abierta en las oficinas de la Inspección de Policía urbana, los días laborables, de diez de la mañana, a una de la tarde, la matrícula voluntaria de perros, bicicletas y carritos de mano.

Logroño, 9 de junio de 1931.

El Alcalde, **Amancio Cabezón.**

---

**ACEITE DE HIGADO de BACALAO.** Muy rico en vitaminas. **Farmacia del DR. PERUCHA.** a

---

Enfermedades de los Ojos
**F. Fernández Heredia**
Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París.
Salmerón, 3, 1.° —Teléfono 1342

---

Hemos tenido el gusto de saludar en la calle al ilustrado maestro don Jesús Las Heras, ya repuesto de la lesión que sufrió en accidente de que fué víctima hace algún tiempo.

---

## Para las viñas

SULPHATOL a

---

¿QUEREIS CARBONES MINERALES Y VEGETALES DE CALIDAD INSUPERABLE Y CON BAJA DE PRECIOS?
Pedidlos a Marrodán y Rezola, S. L.
TELEFONO 1105.—LOGROÑO

---

UN BUEN CAFE
**El Conquistador**
PEREZ-IÑIGO. — LOGROÑO

---

LOS ACCIDENTES DE AYER

# Un automóvil pierde una rueda y da la vuelta de campana

Un accidente de automóvil se produjo ayer, escasamente a dos kilómetros de Logroño, que, a pesar de rodearse de todas las agravantes para poder haber resultado verdaderamente catastrófico, se redujo a producir heridas no de mucha importancia, por fortuna, a todos sus ocupantes.

Próximamente a la una menos cuarto de la tarde de ayer el automóvil de la matrícula de Logroño número 899, propiedad de don Demetrio Guinea, de Nájera, conducido por José Gurbindo Latasa, y ocupado por varios vecinos de la indicada ciudad riojalteña, llegaba a la altura de la casa que don Luis Aguirre, vecino de esta capital, posee en la carretera de Burgos, con dirección a Logroño.

La fatalidad hizo que se desprendiera del vehículo una de las ruedas delanteras, y como, al parecer, la velocidad a que corría era bastante acusada, el conductor no pudo dominarlo, y, perdida la dirección, se precipitó contra un árbol, después de haber saltado el río titulado "La Madre".

Por la violencia del choque el árbol quedó abierto por mitad y el automóvil dió una vuelta de campana, que tuvo la virtud de evitar estrellarse contra la pared del edificio en que está establecido el "Ventorrillo de Raimundo".

De este ventorrillo, de las casas colindantes y de la indicada del señor Aguirre, salieron rápidamente sus moradores, procediendo a extraer a los heridos, que habían quedado aprisionados en el interior del coche, y previa instalación en otros coches fueron trasladados al Hospital provincial, donde fueron asistidos.

Los heridos fueron los siguientes:

Don Ricardo Aranzubia Artacho, de 54 años, albañil, casado, de Nájera, que venía a Logroño a comprar azulejos, al que se le apreciaron dos heridas contusas en la región parietal y témporoparietal izquierda y erosiones en la pierna izquierda, de pronóstico leve, salvo complicaciones. Después de asistido regresó a Nájera.

José Gurbindo Latasa, de 22 años, conductor del automóvil, residente en Logroño, calle del Cristo, 9, 3.°, heridas contusas en la cara y pierna, leves, salvo complicación.

Victoriana Baños Sáenz, de 21 años, de Nájera, de seis heridas contusas en las regiones frontal y parietales, que interesan piel y cuero cabelludo hasta el hueso, y otra en la pierna, de pronóstico reservado.

Emilana Díaz Santa María, de 37 años, casada, de Nájera, contusión articular en hombros y rodilla izquierda, de pronóstico leve.

Félix Alonso Díaz, de 14 años, de Nájera, tres heridas contusas en la región frontoparietal izquierda y fuerte conmoción cerebral. Pronóstico reservado. Este joven venía a Logroño a ponerse en curación de un flemón.

El Juzgado de Instrucción se personó por la tarde en el Hospital, tomando declaración a los heridos.

Mucho celebramos que el accidente no revistiera mayor gravedad.

* * *

Otro accidente ocurrido antes que el anterior, y precisamente a muy poca distancia del lugar en que aquél se produjo, parece que fué de peores consecuencias, a pesar de que las circunstancias en que se desarrolló no eran tan alarmantes.

Cándido López Martínez, que habita en la calle de Sagasta, de esta capital, y Manuel Landaluce Martínez, de 20 años, chófer, vecino de Viana, caminaban montados sobre sus respectivas bicicletas, y sin que sepamos la casa sufrieron un encontronazo, del que Landaluce quedó en tierra, al parecer herido de consideración.

Conducido rápidamente a la Casa de Socorro, fué asistido por el personal de guardia, que le apreció fuerte contusión, con fractura del pómulo y maxilar superior, con hundimiento y probable fractura de la base del cráneo.

El Juzgado de Instrucción se personó en el establecimiento, practicando diligencias.

# ¿Usted conoce las colecciones de lencería fina que periódicamente presenta Casa LA ROJA?

Si no las conoce, véalas y quedará gratamente impresionada, pues son de la Casa creadora más importante que existe, siendo seguro que en lo sucesivo reservará sus encargos a esta Casa.

Si ya las conoce, pase a admirar las nuevas creaciones que presenta durante los días 17, 18 y 19 del corriente mes.


## TAURINAS

# El Ayuntamiento debe contribuir a que las fiestas de San Mateo no pierdan su brillantez

### Y sin buenas corridas no hay fiestas brillantes

Los pasados festejos de San Bernabé nos permitieron ponernos al habla con la empresa arrendataria de la plaza de toros.

A nuestra indicación sobre la escasa categoría del programa taurino de aquellos días, nos hizo ver, con sobradas razones, la imposibilidad de lanzarse a funciones de elevado presupuesto careciendo de toda subvención animadora del riesgo que llevan en sí una corrida o una novillada de cierta importancia.

La obstinada resistencia del Ayuntamiento a seguir concediendo las subvenciones anteriores, retrajo a la empresa que—previo consentimiento del consejo de administración de la plaza—salió de su compromiso de dar en San Bernabé una función de categoría, y se limitó a buscar unas pesetas en la actuación de El Empastre, cuyo éxito era seguro.

Perdió con ello la afición, y aunque la capital presentó cierto aspecto de animación, hubiera sido mucho mayor de haberse ofrecido a los aficionados forasteros un atrayente programa taurino.

El temor de que lo sucedido en las fiestas pasadas tenga una repetición más peligrosa en las venideras de San Mateo se ha alzado precisamente en los días últimos, en que ha habido conversaciones oficiales entre la representación de la empresa y el Ayuntamiento logroñés.

Animaba a la empresa el propósito de dar en las fiestas de septiembre tres corridas de primera categoría, además de otros atrayentes festejos. Un verdadero programón. En demostración de ello había escriturado a diestros de tanto renombre como Márquez, Lalanda, Gitanillo y Bienvenida y se hallaba al habla con Barrera y Ortega. De ganaderías tenía adquiridos toros al marqués de Guadalest, Ernesto Blanco y marqués de Villamarta. Elementos todos de primerísima línea.

El presupuesto de tales combinaciones no hay que decir que es elevadísimo. Pero la empresa se lanzaba a él confiada en las anteriores subvenciones y segura de que al mejorar el cartel, no había de faltarle ahora.

Más parece que la negativa subvencionista será en San Mateo tan rotunda como ha sido en San Bernabé.

Y si así ocurre ¿qué hará la empresa?

El Ayuntamiento lo sabe... y nosotros también.

Si no hay subvención, el programa proyectado pasará a la historia.

San Mateo, taurinamente, se reducirá a otro u otros golpes a El Empastre y a cualquier otra cosilla de escasa categoría.

Así es como ha planteado la representación de la empresa a nuestro concejo el problema taurino de las venideras fiestas. Y como además la calidad de un programa de toros depende del tiempo con que se cuente para organizarlo, máxime cuando como en este caso la coincidencia de las fiestas logroñesas con las de otras importantes capitales requiere actividad en los organizadores, estos han solicitado una pronta contestación categórica respecto a subvención y a su cuantía.

La pelota está pues en el tejado del criterio municipal y de la actitud de este depende que las fiestas de San Mateo tengan mayor o menor brillantez.

¿De qué lado caerá?

Ni remotamente se nos ocurre pensar que sea contrariamente a lo que la capital, primero, y la afición, después, desean y merecen.

La subvención es por tanto obligada ya que ni cabe disculparla en un plan de rigurosa economía.

Economizar no es suprimir los gastos. Hay gastos que por proporcionar ingresos superiores son convenientes. La mayoría de los negocios tienen este fundamento.

El gasto de la subvención municipal es uno de ellos.

Véase por qué. Las corridas de toros llevan en sí un tanto por ciento tributario en beneficio del Ayuntamiento que en lo que afecta al programa de la empresa logroñesa, se diferencia muy poco de la cuantía de la subvención solicitada. Además de ello el Ayuntamiento dispone de un impuesto no despreciable sobre la carne de los toros. Y para mayor utilidad tiene el cuantioso ingreso que proporciona una afluencia de público como la que traerían a nuestra capital esas tres corridas de toros proyectadas para San Mateo.

Los tres factores indicados superan con mucho al importe de la subvención. Así es que su concesión es más beneficioa para las arcas municipales que su negativa.

Eso sin contar el beneficio de la capital, tan digno de respeto como cualquier otro.

Por ello no nos cabe duda, repetimos, que la negativa municipal a la subvenciones habrá hecho punto final en el pasado San Bernabé.

La mayor o menor afición taurina jamás debe salir al tapete en asunto de tanta trascendecia como las fiestas de una capital.

Creemos, lo decimos una vez más, que la empresa podrá organizar su programa, en cuya categoría sí cabe el celo municipal para asegurarse de que su subvención ha de producir los efectos a que hemos aludido y ha de proporcionar a Logroño y a la afición riojana unas corridas inmejorables y una extraordinaria brillantez.

#### EN LAGUARDIA

En la cercana ciudad alevesa también este año habrá animación taurina.

Nada menos que tres días, 24, 25 y 29, será en la plaza de todos donde principalmente disfrutarán los "Laguardieses".

En los tres días se lidiarán reses de nuestro convecino don Manuel Etura que al igual que el año anterior enviará "género" a modo para que el agrado sea completo en aquellos aficionados.

#### EN BILBAO

El próximo sábado "echarán la casa por la ventana" los chicos de la Prensa de la capital de Vizcaya.

Los queridos compañeros bilbaínos dan ese día "su" corrida, su corridón, mejor dicho, puesto que el cartel es de la máxima importancia.

Villalta, Barrera y Domingo Ortega, con toros de Muriel.

La atrayente combinación llevará el sábado a Bilbao a toda la afición regional.

Bien lo merecen los periodistas bilbaínos al ofrecer un cartel tan notabilísimo.

Que "haiga" más suerte que en mayo, compañeros.

#### EN SANTANDER

Con motivo de las fiestas veraniegas se celebrarán en Santander diversas corridas, cuyas combinaciones acaba de acoplar el empresario de aquella plaza de toros, el popular Eduardo Pagés.

Véanse los carteles que ha confeccionado el gran empresario:

25 de julio.—Toros de Albaserrada, para Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Bienvenida.

26 de julio.—Seis toros de Miura, para Félix Rodríguez (o quien le sustituya), Fuentes Bejarano y Bienvenida.

2 de agosto.— (Corrida del toro de oro). Seis toros de Murube, para Márquez, Lalanda y Gitanillo, si es que éste puede torear y aquél ha vuelto a los ruedos.

9 de agosto.—Siete toros, uno a la antigua usanza, y seis de Pablo Romero, para Villalta, Niño de la Palma y Domingo Ortega.

MIGUELIYO.


## ¡Por algo será...!

Las mujeres que distinguen usan los jabones «ARNEDO». Es mi constante deseo presentar al bello sexo varias clases de jabones que sean de excelente calidad a precios económicos.

Existen, entre otras clases, el jabón «RUIZ», que es popular por su buen resultado; el pinta azul inglés y el blanco L.ª, muy suave, único para lavar ropa blanca. Pedidlos en todos los comercios de ultramarinos.

Fabricante Santiago Ruiz de la Torre

**ARNEDO**


# Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 25 pesetas por acción, equivalente al cinco por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de julio próximo en las Oficinas Centrales de este Banco, en las Sucursales urbanas de Madrid, calle del Duque de Alba, 15; calle de Alcalá, 76; glorieta del 14 de Abril, 1 (antes Ruiz Jiménez), calle de Fuencarral, 82, y avenida de Eduardo Dato, 6, y en las Sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Algeciras, Alicante, Algemesí, Almendralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Arucas, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandía, Gerona, Granada, Guadalajara, Guadix, Güimar, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Palma del Río, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarrasa, Teruel, Toledo, Tomelloso, Torrelavega, Tudela, Tuy, Ubeda, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villarreal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafra, Zaragoza y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrero, de Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.

Madrid, 16 de junio de 1931.—El Consejero-Secretario General, RAMON A. VALDES.

# CRONICA DE LA MODA

#### EL TRAJE MASCULINO

Parece muy fácil hacer una crónica diciendo las variaciones de la moda masculina, porque, al parecer, los hombres se ríen de las leyes de la moda pero nada más opuesto a la realidad, porque en los trajes masculinos, como en los femeninos, la moda gusta de variar constantemente, y por esto si una temporada las americanas fueron cruzadas, en la siguiente las vemos separadas por completo; si los pantalones fueron anchos en la parte baja, después son ajustados; en resumen, que tienen, como nosotras, leyes de la tirana moda que seguir si quieren seguir la corriente y no llamar la atención por su manera de vestir.

Para esta época del año, el verdadero traje masculino es el traje azul marino con la chaqueta cruzada. No obstante esto, el hombre que quiere vestir más suele hacerse este traje de un azul casi negro y con los pantalones sin vuelta, corbata oscura y cuello duro. Si con este trajo se ponen zapatos de color y sombrero gris, pierde todo el carácter de seriedad que tenía, y puede llevarse a cualquier hora del día. El cuello duro, desde luego, es más de vestir que el blando; pero está permitido este último, por lo cómodo que resulta, sobre todo en este tiempo de calor. Los trajes de fantasía se hacen de tela con dibujo, y a este traje le acompaña casi siempre una camisa de color; esta combinación llega a resultar en algunas ocasiones fastidiosa, porque las rayas del traje perpendiculares y las de la camisa horizontales quitan en muchas ocasiones la armonía del conjunto. Esto ocupa un lugar muy importante en los trajes de los hombres, y es de importancia capital, aunque no lo parezca; por ejemplo, si con un traje marrón oscuro, con un dibujo apenas perceptible de rayas también marrón, pero en las que el dibujo es horizontal y se nota más que el del traje, resultará un conjunto del peor gusto posible. Y si a esto agregamos una corbata que no sea marrón lisa, entonces sí que el hombre así vestido resultará imposible para presentarse en cualquiera parte donde se reunan personas distinguidas. Por todo lo demostrado, se ve que el hombre que tenga varios trajes, todos ellos muy de moda, si no quiere incurrir en verdaderos disparates, que se preocupe de la camisa y corbata que a cada traje corresponde. Solamente con los trajes lisos se pueden permitir las camisas y corbatas de todos los colores y dibujos.

Solamente quien estudia detenidamente la cuestión del traje masculino, conoce que es imposible descuidar el detalle más pequeño, por insignificante que nos parezca, y, por lo tanto, que la compra de corbatas y camisas no se puede dejar a la casualidad. Al comprar un traje no es preciso pensar en los accesorios; pero al comprar los detalles no se puede olvidar ni en lo más mínimo el color y dibujo del traje, porque la camisa más perfecta o la corbata más acabada pueden resultar horrorosas, si las pone con cualquiera traje; no hay que olvidar que esto es el primer detalle, y que después vienen la camisa, corbata, sombrero, pañuelos, zapatos y calcetines. En cuanto a los zapatos, se deben preferir negros con los trajes obscuros y que no estén perforados, mientras que los trajes de colores más claros admiten de color, pero no amarillos, y en cuanto a los zapatos muy perforados, solamente se usan para el campo. Los calcetines serán negros para los zapatos de este color y del color de los zapatos cuando aquéllos sean de color. Debemos recordar también que los zapatos apropiados para la ciudad son los del suela no muy gruesa, porque siempre hacen más finos que los de suela gorda, que solamente son propios de los días de mucho frío y lluvia.

Uno de los ciudados mayores ha de ser el de la elección de pañuelos de color. El pañuelo ha de tener el mismo color que el traje, porque lo ensencial es obtener un conjunto armonioso de tonos iguales y no buscar notas de contraste.

A pesar de las distinciones sutiles que se pueden establecer, es muy difícil, por no decir imposible, decir cuál es lo correcto y cuál no; solamente podremos decir que el hombre elegante, en las calles de París, es el que mejor mantiene la diferencia de los trajes de la población de los del campo.

# Labor Municipal

#### UNA ENTREVISTA CON EL DELEGADO DE OBRAS

En nuestra entrevista de ayer con el alcalde, el señor Cabezón no tenía nada saliente que comunicarnos.

Unicamente nos dijo que, a virtud de denuncias que había recibido y de quejas sobre desigualdades en el trato, había ordenado a los vigilantes de consumos que en la inspección de automóviles a la entrada de la ciudad, procedan con todo escrúpulo, aunque, naturalmente, procurando producir el menor número posible de molestias.

Interrogamos al alcalde sobre la labor que realizan las brigadas obreras municipales y el señor Cabezón nos remitió, para que nos informara más completamente, al teniente de alcalde delegado de obras señor Lozano, de cuya actuación hizo grandes alabanzas, felicitándose de su acierto en la designación.

Puestos al habla con el señor Lozano, éste, amablemente, nos dijo que, aunque de modo callado, se han hecho muchas cosas, se están realizando otras y se preparan algunas más.

Entre las obras realizadas están: un arreglo en el pantano de la Grajera, donde ha sido preciso colocar un nuevo juego de llaves; el de los caminos de "Cascajos", el que conduce a la casa de máquinas de elevación de aguas del Ebro, y el de "Labradores" y el del Cementerio. Se han arreglado los firmes en varios trozos de calle, entre ellos en la del Marqués de San Nicolás.

Se han asfaltado las calles del Cristo y la entrada de la de Gallarza. Se ha explanado la Avenida del Deportivo, dejándola dispuesta para, en su día, realizar una pavimentación conveniente y se han reparado los firmes del Paseo de Gonzalo de Berceo, y de las calles de Rey Pastor y de Pérez Galdós.

En la actualidad, una brigada obrera se ocupa de verificar reparaciones en las calles del barrio de Casas Baratas, y se están comenzando las obras de transformación en rambla de la calle del General Espartero,—obra proyectada hace unos dos años y recientemente aprobada—cuyo primitivo proyecto ha sido ligeramente modificado. Se ha reducido la anchura de las aceras a tres y medio metros, con objeto de dar una anchura de diez al paseo central. Las calzadas "de va y ven", una a cada lado, serán de seis metros. Como inicio de las obras ha quedado derruída la llamada "Bodega de la Mata", para normalizar la anchura de la acera de aquella parte.

Se trabaja actualmente también en la adaptación de los locales de la planta baja del Instituto, en que ha de establecerse un grupo escolar. Por cierto, nos dijo el señor Lozano, que las obras se realizan por administración y ello va a ser provechoso, toda vez que se va a obtener un ahorro de unas cuatro mil pesetas de la cantidad presupuesta.

También se verifican obras en el edificio de la Escuela graduada de niñas, tales como rasgado de ventanas, para aumentar la iluminación; cambio de destribución, a fin de dar a las escuelas municipales mayor independencia, y renovación de evacuatorios.

Asimismo se constituye una alcantarilla en la calle de Rey Pastor, que desembocará en la de la calle de Gonzalo de Berceo. La obra es absolutamente necesaria para la sanidad de aquella zona y el calor de estos días ha aumentado la urgencia.

Entre las obras en proyecto figuran: la habilitación de los locales de la Alhóndiga, correspondiente al Muro de Bretón de los Hereros, para establecimiento de escuelas; la construcción de casas para los guardas, así en la traída de aguas de Alberite como en la elevación del Ebro, y alguna otra de menor importancia.

Con todo esto, terminó diciéndonos el señor Lozano, hemos procurado satisfacer, dentro de lo posible, necesidades apremiantes y contribuir a aliviar la crisis de trabajo.


# CABARET MAIPU

EMPRESA BILBAINA

Todos los días, secciones de diez a una, y "Souper-Tango" hasta las cuatro de la mañana.

SEIS ESTUPENDAS ARTISTAS. QUINCE TANGUISTAS,

ORQUESTINA JAZZ FERNANDEZ

CALE DE LAUREL, NUMERO 28.—LOGROÑO.

NOTA. — Todos los días festivos, sección vermouth de 7 a 9.


#### ACCIDENTE EN TOLOSA

# Un riojano gravemente herido

Al terminar las ferias de Logroño, y para instalarse en las de San Juan, salió con dirección a Tolosa un autocamión, en el que se transportaban los elementos de un instalación que se denomina "Grutas del Infierno".

En las inmediaciones de esta población, y en el lugar donde se encuentra el puente de hierro del ferrocarril del Norte, en la barriada de Olarrain, puente que tiene muy baja altura, se produjo el accidente.

Sobre los artefactos que llevaba el autocamión iban cuatro servidores de la instalación de la feria. Dos de ellos, al acercarse al puente el autocación, se dieron cuenta del peligro y se agacharon a tiempo. Los otros dos, que no fueron tan cautos o diligentes, recibieron de lleno un golpetazo en la cabeza, cayendo heridos de gravedad.

Recogidos por sus compañeros, fueron llevados a la Casa de Socorro de Tolosa, donde les curaron de diversas y graves heridas en la cabeza, disponiendo después su traslado al hospital.

Los dos heridos se llaman Diego Landa García, de Murillo de Río Leza (Logroño), y José del Monte, de Madrid.

El autocamión que produjo la desgracia es de la matrícula de Logroño, propiedad de Francisco Sancho Haro, y lo conducía Guillermo Landa Gómez, de Aramayona (Alava), y fué detenido por haber incumplido las Ordenanzas, que prohiben en que en los autocamiones se haga servicio de viajeros.

El suceso tuvo lugar al mediodía del martes.

# ECOS DE CALAHORRA

16 de junio

NOMBRAMIENTOS Y POSESIONES.— Habiendo sido nombrado por la superioridad director del Instituto de esta localidad el profesor del mismo don Enrique Lagunero, se ha posesionado de dicho cargo seguidamente.

Felicitamos al señor Lagunero por la distinción de que ha sido objeto, al elevarle a la dirección de este centro de enseñanza.

También se ha posesionado de la escuela de párvulos, para la que ha sido nombrada por la Sección Administrativa de primera ensenanza de la provincia, la ilustrada profesora doña Gaspara Nájera García.

Al enviarle nuestra felicitación, le deseamos que la estancia en esta ciudad le sea grata.

ONOMASTICA.— El pasado sábado celebró su fiesta onomástica la simpática señorita Antonia Esparza Medrano, que recibió, a la par que felicitaciones de sus amistades, infinidad de regalos, habiendo obsequiado con esplendidez a sus amiguitas.

Con este motivo llegaron de Alagón, Autol y Mendavia, los hermanos de la «Santa» para acompañarle en dicho día.

Reiteramos nuestra felicitación a tan distinguida señorita.

DEL DOMINGO.— Después de varios días de calor asfixiante y con una agradable temperatura, lo que hizo que el paseo de Canalejas se viese invadido, se celebró un bonito concierto ejecutado por la banda de música que tan acertadamente dirige el señor Garijo.

El elemento joven, a quien el calor no le amedrenta, asistió en crecido número a los salones de baile.

A Pamplona y con el fin de asistir al mitin celebrado en dicho día, marcharon varios señores, habiendo regresado en las primeras horas de la noche del mismo día, muy satisfechos por haber asistido a dicho acto.

DE TOROS.— Referente a los rumores que circularon (como ya indiqué anteriormente) sobre la celebración de una novillada para el día 25 de julio, se van convirtiendo en realidad.

La Comisión organizadora ha ultimado ya el contrato de arriendo de la plaza de toros y es muy probable que dentro de esta semana visiten varias ganaderías bravas, con objeto de adquirir los bichos que han de ser lidiados en aquella fecha.

HOMENAJE POSTUMO.—Centenares de afiliados a las agrupaciones republicanas y socialista de esta ciudad, marcharon en la tarde de ayer a la vecina villa de Quel, a rendir el último homenaje al desventurado alcalde don Víctor de Blas, que encontró su muerte en el cumplimiento de su deber. También asistieron los concejales y alcalde que pertenecen a las agrupaciones ya citadas, con las banderas de los dos partidos y las de otras organizaciones obreras, habiéndose dedicado también al mentado señor de Blas unas bonitas coronas de flores naturales. Descanse en paz y reciba la doliente familia el testimonio de nuestro pesar.

PRUEBAS DE UN PUENTE. — Habiendo terminado las obras que se realizaban en el puente del ferrocarril sobre el río Cidacos en la tarde de hoy y ante los señores ingenieros de la Compañía del Norte, se han verificado las pruebas de resistencia de dicho puente, habiendo pasado sobre el mismo dos potentísimas máquinas, quedando muy satisfechos los señores técnicos de las pruebas realizadas.

A. Gil


Ya no me importa el garrote, si cuando entro en capilla me sirven el Chocolate de la marca TORRECILLA.


# RIOJA ALTA

#### VILLALOBAR DE RIOJA, 17

DEFUNCION.— A la edad de once meses ha fallecido el niño Laureano San Martín Rioja, hijo de nuestros buenos amigos Félix y Genoveva.

Nos asociamos a su sentimiento.

FUNERALES.— El día 15 del actual fueron celebrados solemnes funerales en esta parroquia, por el que en vida fué dignísimo sacerdote de la misma don Antonio Guerra (q. e. p. d.) por encargo de don Jaime Zarandona, presbítero con residencia en Portugalete, a cuyo fin vino provisto dicho señor de la capilla de Miranda de Ebro entre los que se destacaba don Aniceto Santa Cruz, hijo de esta villa, amén de un armonium, con el cual fueron entonados tanto los oficios como la misa a toda solfa, habiendo estado encargado de esta última el dignísimo cura ecónomo de Baños de Rioja don Rafael del Campo, acompañado de dos padres del Inmaculado Corazón de María, de Santo Domingo, resultando, por lo tanto, un acto pocas veces conocido en esta localidad.

INAUGURACION.— En el mismo día fué inaugurado uno de los pozos construídos en la finca denominada «Viña de la Emperatriz», por nuestro buen amigo don Víctor Azcárraga Bustamante, arrojando gran cantidad de agua y a pesar de tener colocado un motor de 10 HP no consigue agotar el pozo, por cuyo motivo hubo una gran fiesta en una pista cementada en sus inmediaciones para colocar una hermosa trilladora, durando el baile y buen humor hasta altas horas de la madrugada. En breve inaugurarán otros, de lo que nos ocuparemos con más detalle de tan benéficas y provechosas obras que tanto redundan en pro de la agricultura, en las cuales deseamos al amigo Víctor todo género de prosperidades.

VACANTE.— Por el acuerdo del Ayuntamiento y en virtud de la última designación de partidos médicos, se anuncia vacante la titular de esta villa con el sueldo, entre titular, suscripción e igualas de 5.000 pesetas, pudiendo los que aspiren a la misma presentar solicitudes en el plazo de 30 días.

BANDO.— Con muy buen acuerdo del Ayuntamiento se ha publicado un bando para que en el plazo de ocho días, todos los que tengan cuentas pendientes con la Corporación, tanto en cargo como en data, se personarán a hacerlas efectivas en la Secretaría del Ayuntamiento, pasados los cuales se utilizarán todos los medios legales para llevarlos a la materia.

# Textos íntegros de los importantes decretos de Guerra aprobados en el último Consejo

CREANDO LOS CENTROS DE MOVILIZACION

"La relativa separación o independencia entre el Ejército permanente activo y la organización de sus reservas, que estableció el decreto de 25 de mayo último, trae por resultado el que los Cuerpos del Ejército permanente no puedan atender por sí a la movilización de los efectivos de guerra ni a formar nuevas unidades, según ya se hizo constar en el preámbulo de aquella disposición. El presente decreto, al crear los centros de movilización encargados de tan importantes cometidos, viene a concluír en esta parte el plan adoptado para el aprovechamiento de los recursos del país en caso de guerra, trazando desde ahora en líneas generales el ulterior destino y utilización de los hombres sujetos al deber militar, después que salen de los Cuerpos activos, así como otros decretos reorganizan al mismo tiempo los centros a quienes se confían las operaciones previas al ingreso de los mozos en filas. Domina en la creación de las nuevas oficinas movilizadoras un propósito de claridad, sencillez y economía, al de exigirles el máximo rendimiento y el de adoptarlas cuanto es posible, repartidas por el territorio, a la densidad demográfica y a los medios de comunicación. Ha sido, pues, necesario suprimir todas las circunscripciones de reserva de Infantería afectas a las zonas y las zonas mismas, los depósitos de reserva de Caballería, Artillería e Ingenieros, las comisiones encargadas del censo de ganado y material y quitar toda intervención en las altas y bajas de los soldados licenciados en situación de reserva, a otras unidades y Cuerpos que hasta ahora la tenían. Todas las funciones movilizadoras se acumulan en los nuevos centros, salvo en lo tocante a las industrias, que de momento no se varía. La base para la constitución de los centros consiste en discernir las dos situaciones en que pueden encontrarse los individuos que han servido en filas. Primera, situación de disponibilidad de servicio activo. Segunda, situación de reserva. Los de aquélla habrán de movilizarse en primer término para elevar al pie de guerra las plantillas de los Cuerpos activos, y luego para el desdoblamiento de los mismos. Pasados a la segunda situación, los reservistas, cualquiera que sea el Cuerpo en que sirvieron, serán dados de alta en el centro de movilización correspondiente al lugar de su residencia, y constituirán unidades de reserva, cuyo número dependerá de la profundidad de la movilización y de los efectivos disponibles dentro de cada Arma o Cuerpo. A cada centro de movilización se le demarca un territorio. Teniendo en cuenta que entre las unidades activas y las de reserva debe existir relación, y que unas y otras pueden colaborar en tiempo de paz, y seguramente en tiempo de guerra, se ha adoptado el criterio de que los centros de movilización y reserva sean en número igual al de brigadas de Infantería de las divisiones orgánicas, señalándose a cada dos de ellos lo correspondiente a una división. Oportunamente se presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre movilización, y se redactarán los reglamentos para llevarlo a cabo. Fundado en tales consideraciones, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo primero. Quedan suprimidas las 50 zonas de reclutamiento y reserva y las circunscripciones de reserva de Infantería que les están afectas, los depósitos de reserva de Caballería, los de Artillería afectos a los parques regionales y los de Ingenieros unidos a las Conmandancias de obras. Análogamente, las tropas de ferrocarriles, pontoneros y Aeronáutica militar, en sus dos ramas de Aerostación y Aviación; las Comandancias de Intendencia y Sanidad y la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, dejarán de intervenir en el alta y baja, incidencias y movilización de los individuos licenciados pertenecientes a dichas unidades y que se hallen en situación de reserva. Igualmente se suprimen todas las comisiones y personal encargado del censo y estadística de ganado, carruajes, material y subsistencias, afectos a los distintos centros y dependencias o autónomos, encargados actualmente de dichas funciones, por acumularse todas ellas en los centros de movilización y reserva que se crean por el artículo siguiente. Se exceptúa todo lo referente a movilización industrial, que se mantiene por ahora con su actual organización y dependencia.

Artículo segundo. Como organismos encargados de preparar la movilización de los hombres y la requisa del ganado, carruajes, material y subsistencias de todas clases y de organizar las unidades de reserva de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército en tiempo de guerra, se crean 16 centros de movilización y reserva., a los que estarán adscritos los individuos que se hallen en dicha situación militar, por haber cumplido los plazos que determina la ley de Reclutamiento. Los individuos licenciados del Ejército en situación de disponibilidad del servicio activo seguirán perteneciendo a las unidades activas del Ejército en que prestaron servicio, sea cualquiera el lugar de su residencia. Se exceptúan los que hubieran servido en Cuerpos activos de Africa, Baleares o Canarias, que, al ser licenciados, vinieran a residir definitivamente en la Península, que quedarán afectos al Cuerpo activo de la misma Arma o Cuerpo más próximo a su residencia. Inversamente, los que sirvieron en Cuerpos de la Península, y pasen a fijar su residencia definitiva en territorios de Africa, Baleares o Canarias, serán altas, al ser licenciados, en las unidades activas de igual o análoga especialidad más próximas a su residencia en los dichos territorios.

Artículo tercero. Los 16 centros de movilización y reserva radicarán en las plazas que se detallan, y cada uno comprenderá a los reservistas de las distintas Armas y Cuerpos que residan en las provincias que también se indican:

El centro de movilización número 11, tendrá su residencia en Burgos, y a él pertenecerán las provincias de Burgos, Logroño, Santander y Palencia.

Artículo cuarto. Los centros de movilización y reserva dependerán directamente, salvo en lo económico y administrativo, del general inspector de la división orgánica de que tales centros dependan en estos dos últimos órdenes.

Artículo quinto. Los jefes de los centros de movilización serán coroneles de Infantería. Formarán parte de la plantilla que se fijará oportunamente, jefes y oficiales de las escalas activas y de reserva de las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Oficinas Militares.

Artículo sexto. Para la constitución de los diez y seis centros de movilización y reserva servirán de base las actuales Zonas de Reclutamiento y Reserva, situadas en las plazas señaladas para residencia de aquellos centros, con excepción del centro de movilización y reserva número 10, al que servirá de base la actual Caja de Recluta de Calatayud. Los centros se instalarán en los locales ocupados por las Zonas. Tan pronto estén constituídos los nuevos organismos, por haberse destinado a ellos el personal que ha de integrarlos, las restantes Zonas de Reclutamiento y Reserva que se suprimen enviarán al centro de movilización y reserva de la demarcación correspondiente, conforme se detalla en el artículo tercero, toda la documentación de los individuos adscritos a sus circunscripciones de reserva. Lo mismo harán los Depósitos de reserva de las demás Armas y Cuerpos, teniendo en cuenta también la residencia de sus reservistas y las provincias que forman cada demarcación. Igual obligación se establece para todos los centros y organismos encargados de los trabajos de censo y estadística de ganado, carruajes, material y subsistencias. El comunicar a los reservistas las instrucciones necesarias para caso de movilización por efecto de la organización que por este decreto se implanta, corresponderá a los nuevos organismos, tan pronto estén constituídos."

EL DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

"Estableciéndose por un decreto de esta misma fecha los centros de movilización y reserva, con el obligado antecedente de suprimir las unidades administrativas denominadas Zonas de Reclutamiento y Reserva, procede completar la nueva planta de estos servicios reorganizando las Cajas de Recluta, demasiadas en número, y que, en virtud del mecanismo de la ley de Reclutamiento y de la concurrencia de las Juntas de Clasificación, no pueden, en ciertas épocas del año, dar aplicación adecuada a su personal. En los Ayuntamientos se clasifican los mozos el tercer domingo del mes de febrero. Los no clasificados soldados tienen que sufrir revisión ante la Junta en una fecha comprendida entre el 1 de abril y el 10 de junio. El 15 de julio los presidentes de las Juntas de Clasificación remiten a las Cajas las listas de los mozos a fin de que preparen los documentos e ingresen en Caja el día 1 de agosto. Para colmar los vacíos que así resultan en la actividad de las Cajas, se reduce su número a la mitad, y con su personal se forma la Junta para la clasificación y juicios de revisión. En las Zonas y Cajas existentes hasta hoy se hallan destinados 50 coroneles, 120 tenientes coroneles, 100 comandantes, 390 capitanes, 50 suboficiales, 120 sargentos, 340 cabos y soldados. Cuenta además con 52 oficiales y 66 escribientes de oficinas militares. En virtud de la reforma suprimen 50 coroneles, 60 tenientes coroneles, 40 comandantes, 210 capitanes, 220 cabos, 310 soldados y seis escribientes de oficinas militares, con lo que, mejor aprovechado el trabajo, se obtendrá una economía notable en el presupuesto. Fundado en tales consideraciones, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.° Mientras subsista la actual ley de Reclutamiento y Reclutada el Ejército, sólo se llamarán cada año a filas los hombres necesarios para cubrir las vacantes que existan en las unidades activas, sobre la base de las plantillas decretadas últimamente o que en lo sucesivo se decreten.

Artículo 2.° Se reducen a sesenta las Cajas de Recluta existentes. Sus emplazamientos y números serán por el orden correlativo que se les señala, correspondiendo el número 39 a la de Logroño a base de la actual 79; 37 Pamplona, sirviendo de base las 76 y 77; 41 Vitoria, con la 82 y, 36 la de Burgos con los números 74 y 75. Miranda de Ebro que se suprime, como la 77 de Tafalla.

Artículo 3.° Las atribuciones de los generales de las divisiones orgánicas respecto al reclutamiento se extenderán para cada uno a las Cajas de Recluta situadas en las provincias que forman las demarcaciones territoriales de los centros de movilización y reserva creados por decreto de esta fecha y que lleven el mismo número que las brigadas activas de la correspondiente división orgánica.

Artículo 4.° Con objeto de facilitar la movilización de las unidades activas del Ejército, podrán ser destinados a los Cuerpos de las divisiones orgánicas y a las tropas no divisionarias que estén al mando de los generales jefes de aquéllas los reclutas procedentes de las Cajas que dichos generales tengan bajo sus inmediatas órdenes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo anterior. Esta facultad no obliga a que el destino lo obtengan precisamente en la guarnición de la misma localidad en que radique la correspondiente Caja de Recluta. Se exceptúan de lo anteriormente dispuesto:

Primero. Los reclutas que hayan de cubrir vacantes en Cuerpos para los que se requieren oficios o profesiones especiales.

Segundo. Los que tengan que servir en Cuerpos de tropa no movilizables, como Secciones de Ordenanzas del Ministerio, Academias especiales de las Armas y Cuerpos, escuelas y establecimientos industriales.

Tercero. Los que hubieran de ser destinados a guarniciones de Africa, Baleares y Canarias.

Cuarto. Los que, por insuficiencia del contingente que den las Cajas encargadas reglamentariamente de nutrir los Cuerpos, tengan que ser proporcionados por Cajas en que exista sobra de reclutas.

Los individuos del cupo de instrucción serán destinados a los Cuerpos más próximos a su residencia, en tanto su número lo consienta, teniendo en cuenta los efectivos movilizables de cada uno y la conveniencia de que no exista desproporción entre ellos.

Artículo 5.° Las Cajas de Recluta estarán mandadas por tenientes coroneles de Infantería. La plantilla, que oportunamente se fijará se constituirá con jefes y oficiales de la indicada Arma de las escalas activas y de reserva retribuída y del Cuerpo de Oficinas Militares. Las Cajas de Recluta no formarán unidades administrativas, percibiendo los jefes y oficiales sus haberes por las Pagadurías divisionarias, y las clases de tropa, por un Cuerpo activo.

Artículo 6.° Las funciones de las actuales Juntas de clasificación y revisión serán ejercidas en los sucesivo por las Cajas de Recluta, cuyo personal constituirá las citadas Juntas, en las épocas y con los cometidos que la ley de Reclutamiento les encomienda.

Artículo 7.° Tan pronto se fijen las plantillas y se hayan hecho los destinos de personal que ha de servir en cada una de las nuevas Cajas, se constituirán éstas, tomando como base las actuales Cajas de Recluta residentes en la misma localidad que las nuevas, remitiendo las que con ellas se refunden la documentación que tuvieran a su cargo.

**VENDO VACA DE LECHE** del 2.° parto, dando de 28 a 30 cuartillos diarios. Para tratar, con Basilio Vegas, en Badarán.

# ECOS DE HARO

17 de junio.

AYUNTAMIENTO. —Celebró ayer su sesión ordinaria la Corporación municipal, siendo presidida por el primer teniente de alcalde don José María Martínez Lacuesta, y con asistencia de los ediles señores Fernández Lacuesta, Estefanía, Alonso, Aragón, Martínez Campo, Gato, López Elorza, Ogueta, Prado, Gómez Cruzado, Mazón y Labarga.

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior, es aprobada, previa una aclaración del señor Mazón, en el asunto referente al asunto sobre nombramiento de tramoyista del teatro.

Seguidamente se entra a despachar los asuntos que figuran en el orden del día.

Se conceden los siguientes permisos de obras:

A don Aniceto Virumbrales, en nombre de don Olegario Fernández, para reconstruir una pared en su finca de la Florida Vieja.

A don José Reposo, para construir un paso desde la calle al depósito de automóviles que tiene establecido en la casa número 53 de la calle del Marqués de Francos.

A don Pedro Aguado, para arreglar la fachada de su casa de la calle de Eras de Motúlleri, número 9.

Se lee una instancia de los parcelarios de Fuente del Moro, solicitando se les conceda el disfrute del agua sobrante de Alméndora y del Mazo, como vienen disfrutando todos los años, accediendo a que las utilicen en las condiciones que el Ayuntamiento tiene acordado.

Don Fernando López, oficial de Arbitrios, solicita prórroga de permiso por dos meses, ya que tiene necesidad de trasladarse fuera de Haro para reponer su salud. Se le concede.

(Mientras se ha tratado de este asunto permanece fuera del salón el señor López Elorza.)

Se da lectura a un informe de la Comisión de Aguas, en el que, entre otros extremos, propone la conveniencia de hacer un nuevo régimen para el suministro de agua a los vecinos, y que a su tiempo se dará a conocer, concediendo un plazo de 15 días a los vecinos que tengan casa abierta para presentar una relación jurada del valor en renta de las viviendas, ya que es propósito del Ayuntamiento el establecer diferentes tarifas por consumo, en relación a la categoría de los vecinos, ya sean éstos de clase acomodada o de clase modesta, así como también estudiar las tarifas para el agua destinada a usos industriales.

Varios señores concejales exponen diferentes ideas sobre el asunto, acordándose repartir a todos los vecinos una hoja impresa para que hagan constar en ella con exactitud el valor en renta de la casa que habiten, bajo apercibimiento y sanciones en el caso de no cumplir este requisito, para después acordar en definitiva las tarifas de cada uno, teniendo en cuenta el compaginar los intereses del Municipio con los de los vecinos.

Don José María Sáenz de Santa María e Ibarra presenta a la Corporación un escrito, que se lee, en el que dice que piensa recurrir en alzada a la Audiencia de Burgos acerca del nombramiento de juez municipal de esta ciudad, por creer que el nombramiento debería haber recaído en su persona, por ser abogado, haciendo además otras varias consideraciones sobre el particular.

El señor Prado dice que es un asunto que no es de la competencia del Ayuntamiento.

El señor Mozón hace constar que el interesado ha sido nombrado las diferentes veces que ha desempeñado el cargo, por ser abogado.

Hacen uso de la palabra el presidente y otros señores concejales, y se toma el siguiente acuerdo:

"Que el Ayuntamiento cree que cuando fué anteriormente nombrado lo fué por ser abogado y no por su filiación política; y en cuanto a su actuación, que no tiene el Ayuntamiento conocimiento de que haya hecho mal uso de los cargos que ha desempeñado."

Respecto al nombramiento de guarda de Usaquí, que según convenio con la Comunidad de Labradores debe nombrar y pagar el Ayuntamiento, se toma el acuerdo de que, no habiendo en presupuesto consignación, se ponga de acuerdo el Ayuntamiento con la Comunidad de Labradores, a fin de ver si se puede servir con algún empleado municipal.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

**ALMACENES ROIG**
**HARO**
comunican haber recibido las más escogidas novedades para primavera y verano.
Siempre los artículos de mejor calidad a los precios más económicos.
CASAS EN:
**Haro, Calahorra, San Sebastián, Vitoria**

**SE ARRIENDAN** en Haro amplios locales, propios para industria o almacenes. Darán razón en la Librería Viela.

**Malas digestiones**
*dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el*
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**
Venta: Principales farmacias del mundo.

**BICICLETA**
marca "Armor", completamente nueva, se vende en 210 pesetas. Razón, Relojería Cadarso, Sagasta, 6.

**VENDO CASA EN 80.000 PESETAS**
Razón en LA RIOJA.

**PROFESOR PARTICULAR.** Preparación para ingreso en el Instituto y Escuelas Normales. Id. de asignaturas de dichos Centros. Julio Gómara, Mayor, núm. 31, piso tercero.

FOLLETIN DE «LA RIOJA» 32

# LA VIDA INFERNAL

Por EMILIO GABORIAU

Propiedad de la Casa Sopena

sus amigos más íntimos le abandonarán... pero aquí estoy yo. Quiere dejar la Europa, o quedarse en París esperando la hora de la venganza y como necesitará un compañero valiente y fiel, un confidente en quien depositar sus secretos... pues aquí estoy yo. Mujer, amiga, hermana, esclava, seré lo que quiera... ¡aquí me tiene incondicionalmente!"

Y para contestar a una exclamación que no pudo reprimir el juez, exclamó con una expresión de candor y de firmeza increíble:

—Es desgraciado... soy libre... ¡le amo!

El juez estaba estupefacto.

—Afortunadamente, señorita — dijo — su abnegación será inútil.

—¿Por qué?

Porque el señor Feraillcur no podrá aceptar su sacrificio.

La joven no lo entendió, y miró al juez como interrogándole.

—Perdone que la haga sufrir una dolorosa decepción — prosiguió éste; —pero... culpable o inocente, su prometido está... deshonrado... y a menos que Dios haga un milagro, ha perdido su carrera, y en estos momentos ya le habrán destituído de sus cargos... Son acusaciones... calumnias, todo lo que quiera, que no puede uno borrar... ¿Cómo quiere usted aguardar que consienta en unir su destino al suyo?

Esta observación dejó inmóvil a la pobre niña, y dos lágrimas asomaron a sus ojos.

—¡Dios mío! — murmuró — ¡Dios mío, haz que no sea capaz de tan cruel generosidad!... La única desgracia sería verme separada de él... ¿qué sería de mí sin Pascual?... Yo sabré hacer la felicidad de nuestros dos infortunios reunidos... Aquí salen triunfantes nuestros enemigos, pues nos iremos a cualquier parte de América, donde podamos crearnos una nueva existencia...

—¿Y si el señor Feraillcur no quisiese aceptar el sacrificio de usted? — preguntó vivamente el juez.

—¡Pero si no es sacrificio!

—Bueno... pero, en fin, ¿qué haría?

—¿Que qué haría? — murmuró — no sé... Siempre hallaría dónde ganarme la vida... dicen que tengo una voz notable... Encontraría tal vez en el teatro...

El juez saltó de su silla.

—¡Usted cómica! — exclamó.

—Eso, u otra cosa ¡qué más da!

—¡Cómo qué más da!... pero usted no sabe, no ha oído...

Y el buen señor no hallaba palabras para explicar los peligros que existen para una joven en la vida del teatro.

Margarita se adelantó a sus explicaciones, diciendo:

—Ya sé muy bien que el teatro es una carrera que no debe elegir una mujer... pero allí, como en todas partes, las hay honradas... Mi orgullo me garantiza contra toda caída. Salvo a la aprendiza y también salvará a la cómica... ¡Seré calumniada! Desprecio por demás al mundo para preocuparme por su opinión, y me basta tener tranquila mi conciencia...

La joven tuvo que interrumpirse por la llegada de un criado que traía luces, pues empezaba a obscurecer. Detrás de éste venía otro que dijo:

—Señorita, el señor marqués de Valorsay está ahí, y pregunta si usted le puede recibir.

XII

Al oir el nombre del marqués de Valorsay, Margarita y el juez cruzaron una mirada.

La joven no sabía qué responder y fué necesario que su confidente pusiera fin a sus indecisiones diciendo al criado:

—Diga al señor marqués que pase.

En cuanto se retiró el criado, exclamó Margarita.

—¿Cómo quiere que yo reciba a ese hombre, señor juez, después de lo que le he contado?

—Es necesario, hija mía. Importa mucho que se entere de lo que desea y la esperanza que le trae.

—¿No comprende que me cree la heredera del conde, que tiene el convencimeinto de que siguen siendo para mí los millones que sabía que me tenía destinados?

—¡Silencio! aquí está.

El marqués entró inclinándose ante Margarita con profundo respeto, sin parecer notar la presencia del juez.

—Espero que me dispense, señorita — dijo — que haya insistido en verla para expresarle mi profundo sentimiento... Ahora mismo he sabido la horrible desgracia que ha tenido con la inesperada muerte de su padre.

La joven hizo un movimiento de sorpresa, y repitió:

—¡De mi padre!...

El marqués se mantuvo sereno.

—Sé — dijo con voz que intentaba hacer enternecida — sé que el conde le había ocultado su nacimiento...! pero a mí me había confiado su secreto.

—¡A usted! — exclamó el juez sin poder contenerse.

El marqués tosió al oir la pregunta de aquel viejo, con traje negro, y respondió con el tono seco que se emplea con un tercero indiscreto.

—A mí, sí, señor; y no sólo me lo confió de viva voz, sino que me lo notificó por escrito exponiéndome los motivos de su conducta y la intención formal que abrigaba no tan sólo de reconocer, sino de adoptar a Maragarita, a fin de poder asegurarle su fortuna y su nombre.

—¡Ah! — dijo el juez, como si una luz repentina le iluminase — ¡ah! ¡eh?...

Pero sin hacer caso de estas exclamaciones sospechosas, el marqués se volvió hacia Margarita, prosiguiendo:

—Su ignorancia me prueba, señorita, que no me han engañado al manifestarme que el conde no había tomado ninguna disposición con respecto a usted, y que... perdone una indiscreción que dicta el más respetuoso interés... y que... de resultas de esto, usted, su hija, se verá arruinada y sin recursos... ¿Es posible?

—Eso es cierto, caballero — respondió Margarita. — Para vivir, en lo sucesivo, tendré que ganarme la vida.

El marqués respiró con más tranquilidad como si le hubiesen quitado un peso de encima.

—Entonces... — dijo — desearía hablar... hablaré si me da permiso.

Margarita le miraba con creciente curiosidad.

—Hable, caballero — dijo.

—Obedezco, pero antes desea decirle cuán grandes han sido mis esperanzas... Para mí también la muerte del conde es una inmensa desgracia... Me había permitido, señorita, el honor de aspirar a la mano de usted y si no la había dicho nada, era porque quería dejarla libre, imponiéndome la tarea de agradarle...; pero entre él y yo todo estaba convenido y arreglado, y dotaba con dos millones a Margarita de Chalusse, su hija.

—Pues ya no soy tal ni poseo dote, señor marqués.

El marqués sintió la viva punzada de esta indirecta, pues una oleada de sangre subió a sus mejillas; pero siguió sereno.

—Si aun fuese rica, señorita — dijo con el acento de reproche de hombre honrado que se ve ofendido — quizá tendría fuerza para callar los sentimientos que me ha inspirado... pero ya no tiene sus millones, y por eso me atrevo a decirle: Señorita, la amo ¿quiere ser mi esposa?

La pobre joven tuvo precisión de esforzarse para contener un grito.

—Caballero... — balbuceó torpemente.

—Ya se que no he tenido la suerte de agradarle — continuó el marqués. — El conde no me lo ocultó... Sin duda las necias teorías que expuse un día ante usted le hicieran formar de mí la más triste opinión... pero hay que perdonarme porque entonces no tenía la idea que hoy de su gran inteligencia ni de la nobleza de su alma. La adoraba y hable delante de usted en el lenguaje que se habla a la generalidad de las jóvenes del día... a quien solamente les gusta el lujo y la vanidad.

Magarita comprendió que dejar proseguir al marqués era comprometedor.

—Crea, señor marqués — interrumpió — que mi agradecimiento es inmenso... pero no me pertenezco...

—Señorita... por favor... no me conteste hoy... Concédame algún tiempo para destruir sus prevenciones.

—No tengo ninguna prevención contra usted, señor marqués; pero hace ya mucho tiempo que pertenezco a otro.

Valorsay quedó anonadado como si hubiese tenido la seguridad de no ser rechazado.

Sus ojos se fijaron sucesivamente en Margarita y el juez, y por último se dirigieron a un periódico señalado con lápiz rojo que había a los pies de la joven.

—¿No me deja ni una esperanza? — murmuró.

Margarita nada contestó.

El marqués comprendió, y ya se retiraba, cuando la puerta fué abierta con brusquedad y un criado anunció al señor Fondege.

—Aquí tiene, señor juez — dijo Margarita—al amigo del conde a quien envió a buscar esta mañana.

Era el señor de Fondege un hombre de sesenta años, de alta estatura y delgado. No había más que ver su piel curtida, sus cabellos cortados al rape y sus grandes bigotes a lo Víctor Manuel, para decir:

—Ese es un militar.

Y sin embargo, el señor de Fondege no había sido militar nunca, y tan sólo por burlarse de su aire belicoso y desenvuelto, hacía veinte años que sus amigos lo habían apodado "el general".

Al cabo del tiempo el mote llegó a ser un verdadero nombre, y nadie le llamaba más que "el general". En los salones, cuando los criados le anunciaban, decían: "¡El general!" Muchos creían que lo había sido y él mismo llegó a persuadirse de ello de tal forma que ponía en sus tarjetas: *El general A. de Fondege.*

La señora de Fondege aseguraba que su marido no era tan temible como parecía.

Nadie sabía si eran ricos o pobres; pe-

## Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 17:

| | |
|---|---|
| Interior 4 por 100... ... ... | 0000 |
| Amortizable 5 por 100... ... | 76'50 |
| Amortizable 4 por 100... ... | 70'00 |
| Exterior 4 por 100... ... ... | 76'00 |
| Cédulas Hipotecarias 6 %... | 102'50 |
| Acciones del Banco España... | 000'00 |
| Id. Banco Español Río Plata. | 000'00 |
| Id. Cía. Arrendataria Tabacos. | 000'00 |
| Id. Ferrocarriles Nortes..... | 000'00 |
| Id. Ferrocarriles Alicantes... | 260'00 |
| Francos Cheque... ... ... ... | 38'85 |
| Libras... ... ... ... ... ... | 48'25 |
| Dólares... ... ... ..... ..... | 9'91 |
| Pesos Chilenos sobre Londres | 39'94 |

Compra-venta de valores del Estado Corporaciones e Industriales. — Ordenes de Bolsa.—Cupones y Títulos amortizados.—Depósitos de Valores en custodia.—Cartas de Crédito sobre todos los países.— Giros.—Negociaciones, etc

ABONAMOS INTERESES EN

| | | |
|---|---|---|
| Cuenta cte. a la vista, 2 1/2 | | anual |
| Id. id. 8 días pre aviso 3 | | id |
| Imposiciones a 3 meses 3 1/2 | | id |
| Id. a seis meses 4 | | id |
| Id. a un 4 1/2 | | id |

CAJA DE AHORROS

| | | |
|---|---|---|
| Libretas a la vista | 3 | anual |
| Id. especiales | 4 | id |

**OVEJAS.** Se venden 160 de tres a cinco años. Tratar con Victoriano Hernáez, en Foncea.

## Agente de Seguros

Para viaje, lo desea Joaquín de Victoriano. Bretón de los Herreros, 17, Logroño. Será bien retribuído.

**SE VENDEN** 10 corderas y 10 ovejas para pique. Infórma Patricio Omatos, en Lardero.

**SIERRA-CINTA.** Se vende una de un metro, en marcha, por 300 ptas. Para tratar, con José Ruiz, en Nájera

## Vino de cosechero

Superior, a 8 pesetas cántara, se vende en el Parador del Sol, Bretón de los Herreros, núm. 21.

**CONEJOS DE RAZA.** Urge vender por ausencia. Vara de Rey, 50.

**ESPEJOS ESTROPEADOS** quedan completamente nuevos una vez plateados nuevamente, enviándolos a San Juan, núm. 29.

**APRENDICES** para pintor, aunque no tengan noción del oficio, se necesitan en los talleres Segura; edad mínima, 14 años.

**BIBLIOTECA**

Se vende baratísima, compuesta de 250 volúmenes, conteniendo obras de toda clase de Ciencias, la Historia de la Vida de los Animales, del Dr. A. E. Brens, 6 tomos de 33 por 25, con 4.140 páginas, 1.650 grabados y 200 láminas; La Tierra y el Hombre, Historias de Cantú, Leyes, Diccionarios, incluso vasco-castellano, gran tamaño y lujo, etc., etc. Razón Moisés Díaz, Administración de Consumos.

**PANADEROS.** Buena ocasión para poder adquirir una camioneta "Morris", con tres ruedas de repuesto y propia para el reparto de pan; capaz para transportar en ella de 500 a 700 kilos; a toda prueba. La vende Eustaquio Alonso, tabernero en Pradejón (Rioja Baja).

## Concurso de obras

Se anuncia a concurso la realización de las obras de traída de aguas a esta villa en lo que se refiere a obras de fábrica, tuberías y obras necesorias.

Las condiciones se hallan expuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante cuyo plazo se admiten proposiciones.

Briones, 18 de junio de 1931.

El Alcalde, Ramón Villate.

**SE VENDEN** una mesa de escritorio, de nogal, muy hermosa, con su sillón; una cama de matrimonio, con mesilla, y una cuna de niño.

Se necesitan aprendizas de camisería. Bretón de los Herreros, 13 5.º

**PISO PRIMERO,** nueva construcción, soleado, baño, en Murrieta F. 7, alquílase en 90 pesetas. Razón, Mercado, 4, piso primero.

**SEÑORES MEDICOS**

Vendo Lámpara de Cuarzo, original Hanau, completamente nueva. Se dará barata. Razón, Muro de la Mata, número 10, piso tercero.

**YEGUA EXTRAVIADA.** Atiende por el nombre de "Lucera", de diez años, castaña oscura, seis cuartas y media de alzada, herrada de las cuatro patas a fuego, con pestañas laterales en los pies y dos letras en la cadera derecha, colina y mitad de la crin larga. El que la haya recogido lo pondrá en conocimiento de su dueño, don Pedro Arrieta, veterinario, en Castañares de Rioja.

## EN VITORIA

se traspasa la FONDA URBINA en condiciones ventajosas, por quererse retirar sus dueños a descansar. Informes, en la misma.

## PARTOS

**Rafaela Mustiones. —Zaragoza.—Delicias, 4.— Teléfono 2.593.— Profesora del Hospital. Pensión económica, embarazadas. Cuarto de baño.**

## NODRIZAS

—Casada, joven, se ofrece para criar en su casa de Nájera. Informará el médico municipal don Adolfo O. de Zárate.

—Casada, de 25 años, leche fresca, primeriza, desea criar en su casa. Informa Julián del Val, en Bardauri (Miranda de Ebro).

—Casada, de 35 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Cabredo (Navarra). Informa Serafín Arana, en dicho pueblo.

—Soltera, de 23 años, leche de 15 días, desea criar en casa de los padres de la criatura, cerca de la capital. Razón, en LA RIOJA.

**PUERTAS, VENTANAS,** nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Inocente Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

## Hermoso chalet

Con tres plantas bien distribuídas, garage, gallineros, huerta de arbolado frutal y agua magnífica en pureza. Servicio propio de luz eléctrica y teléfono automático unido a la red de Logroño, a kilómetro y medio de esta ciudad, con frente a la carretera a Pamplona.

Por su situación topográfica y altura es ideal para estación sanitaria, colonia escolar y otros usos análogos.

PRECIO, 70.000 PESETAS

Informes, JACINTO ESCUDERO SAGASTA, 14, LOGROÑO.

**SE VENDEN** carro de varas seminuevo y su mula, de más de la marca, vieja, de buen trabajo y a prueba. Informará Angel Gómez, en Anguciana.

**BICICLETA.** Vendo barata. Razón, Mayor, 47, piso tercero, izqda.

**SE VENDEN MESAS Y VELADORES**

Café Suizo.

**OFICIAL O MEDIO OFICIAL DE BARBERIA.** Se necesita en casa del practicante Ruperto Lapeña, en Murillo de Río Leza.

**ALMACEN GRANDE.** Se arrienda en la Ruavieja. Razón, Delicias, 5, 1.º

**MERITORIO.** Se necesita en LA LOGROÑESA DE ARMAS. Plaza de Amós Salvador, número 4.

**SE ARRIENDAN** local y habitación en sitio céntrico. Razón, Venancio Marín, Mayor, 35, tienda.

**SE TRASPASA TALLER MECANICO** con maquinaria moderna. También se cedería la maquinaria por separado. Facilidades de pago. Informes, en LA RIOJA.

**SE ARRIENDA PISO CUARTO** rentando 60 pesetas, en la Avenida de Colón, letra E, en el trozo situado entre la calle de Zurbano y la vía.

**TABERNA ACREDITADA**

Se traspasa en Miranda de Ebro, plaza de Prim, la antigua taberna de la viuda de Félix Calvo (Magín). Informes, en dicho establecimiento.

**REPARTIDORA DE PAN**

Se necesita en la Panificadora Tudanca.

**DEPENDIENTE o VIAJANTE DE TEJIDOS,** con 12 años de práctica, licenciado del Ejército, referencias inmejorables, se ofrece. Razón, M. Giroti, Albornoz, 5, piso segundo.

**SE VENDEN DOS HUERTAS** de cinco y siete fanegas, cercadas, tierra primera, agua abundante, árboles frutales, en la mejor zona de ensanche, a ocho minutos del Espolón. Razón, en esta Administración.

**MOTOR** de gasolina C. L., de 3 H.P., seminuevo, y un CARRITO para una carnicería, vende Lope María Calle Mayor, 122, piso segundo.

**MAQUINA SEGADORA - GAVILLADORA** marca Deering con rueda motriz y hoz nueva, de cuatro y medio pies, la vende a prueba, en 450 pesetas, onciano Bravo, en Santo Domingo de la Calzada.

**OFICIAL DE BARBERIA**

Se necesita, bien impuesto; ganará sueldo y propinas, en casa del practicante don Dativo Lapeña, en Pradejón.

**NORIA.** Se vende una, sistema rosario, estado seminueva y a toda prueba. Informará don Máximo Martínez, en Aldeanueva de Ebro.

## Atención, señoras

En la plaza de Abastos, núm. 83, carnicería "La Juanita", se vende cordero de pasto superior a 3'40 pesetas el kilo.

**BARBEROS.** Hace falta oficial que sepa cumplir su obligación; ganará 40 pesetas mensuales y propinas. Informa Celedonio Ramírez, en Carcastillo (Navarra).

**GRANDES SECCIONES A 0'95.** Batería de cocina, cristalería, vajillas, regalos de todas clases y siempre novedades extranjeras.

## La Cocina Alemana

MARQUES DE VALLEJO, 6

## EN ARNEDILLO

**LA FONDA DE LUIS MARRODAN LAZARO** es la más próxima al Balneario. Reune condiciones inmejorables. Tiene hermoso salón de fiestas.

**VACAS.** Vende dos superiores, una con su ternero, tercer parto, y la otra para cumplir a fin de mes, Lucio Cenzano, en El Redal.

**CARNEROS GORDOS Y BARATOS**

Se venden 150, gordos, a 3 pesetas kilo canal a escandallo. Informa Manuel Cobo, Puente de Piedra.

## Pérdidas

—De un pluma estilográfica dorada, que se extravió el domingo, a media noche, en la calle del Mercado. Se agradecerá su entrega en esta Administración, por ser recuerdo de familia.

—De una rueda de automóvil, marca Pirelli, el día 11, de Ezcaray a Logroño. Se agradecerá su devolución en Salmerón, 38, viuda de J. Gibernau.

—El que tenga noticias de un ganado mular, macho, edad dos años cumplidos, pelo rojo, un poquito rozado del pescuezo, puede dar aviso a la Alcaldía de Sorzano o a su dueño, don Florencio Andrés, vecino de dicho pueblo, para pasar a recogerlo, previo el abono de los gastos que haya originado.

—De una americana, desde los cuarteles de Infantería a la calle del General Zurbano. Se gratificará su entrega en Muro de la Mata, 11, 4.º, iz.

## VINOS PICADOS

Compro cualquier cantidad. Dirigir ofertas a Felipe Elguezábal, Haro.

**VENDO O CAMBIO** por otro mayor coche "Citroen", 5 HP., en buen uso. Dirigirse a Alejandro Ruiz Frado, sastre, en Nájera.

**CHICA.** Se necesita de 15 a 16 años. Gonzalo de Berceo, número 15, bajo, centro.

**SE OFRECE PASTOR** para cabras o para ganado lanar, para la capital. Sabe desempeñar su cargo. Razón, en LA RIOJA.

**SE VENDE UNA AVENTADORA** grande, núm. 6; una máquina de trillar, de dos ganados, y un trillo de 30 sierras. Tratar con Casimiro Sarramián, en Clavijo.

**VALLA CON CRISTALES,** propia para oficinas, se vende. Confitería La Española, Mercado, 31.

## ALMONEDA

Se hace por ausencia. Muro de Carmelitas, núm. 8, entresuelo.

**VACAS.** Se venden dos de clase superior, en días de parir, por no poder atenderlas u dueño. Para informes, José Ruesgas, en Briones.

## Tejera de Miranda

Se necesitan dos horneros. Dirigirse con referencias y condiciones a dicha tejera, Miranda de Ebro. a

**JABON DEL OBRERO**

LIMPIA MUCHO y SE GASTA POCO

Lo fabrica

**EL JABONERO DE NAJERA**

VENTA EN LOGROÑO: a

Bretón de los Herreros, 24, tienda.

**SE VENDE UNA HUERTA** de ocho fanegas de tierra, con 200 árboles frutales, regadío propio, un estanque de cien mil litros agua, una magnífica casa con planta baja, dos pisos y buhardilla; tiene pajar, corral y tres cuadras capaces para 40 vacas, con línea eléctrica propia, a medio kilómetro de Logroño. Razón, camino viejo de Oyón. "Villa María", Pascual Lázaro. a

**PROFESORA CORTE DE PARIS**

Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastre. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero, Logroño. a

## PARTOS

**D.ª SATURNINA S. ORIO. Profesora de la Beneficencia Municipal.** Pensión para embarazadas, carretera del Cristo, n.º 3, 2.º Teléfono 134

**COMPRA-VENTA DE SACOS** vacíos, nuevos y usados, por mayor y menor. Severo Fuertes, San Agustín, 14. Teléfonos: Almacén, 1.259. Domicilio, 1394. Logroño.

Venta de toda clase de mantas para pastor, de todos los tejidos; sacas para lana; cuerdas y todo lo concerniente al ramo del yute. Los pedidos se servirán en el momento de recibir el aviso.

## Compra y venta

de automóviles usados. AGENCIA NASH, General, Zurbano, 12.

**PISOS.** Se alquilan en casa de nueva construcción, en la transversal izquierda del General Espartero, habitaciones amplias y bien ventiladas, a 70 pesetas.

**ENTRESUELO.** Se arrienda el número 2 de la casa Rodríguez Paterna, núm. 22, en 55 pesetas; tiene cocina económica e instalación eléctrica. En el núm. 4 del mismo darán razón.

**ABONOS.** Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

**PISO 3.º,** con 7 habitaciones, cocina y W. C., se arrienda. Razón, Carmelitas, número 30.

## ARNEDILLO. -- FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES CORREOS CALAHORRA Y SORIA

## MUEBLES

Se venden, por ausencia, los de un piso. Informarán en Zurbano, número 30, entresuelo, derecha.

## Venta de solar

junto o en dos lotes, de 15 por 22 metros, próximo al Cine Olympia, con frente a dos calles. Razón, en LA RIOJA.

**LIQUIDACION DE AUTOMOVILES NUEVOS Y DE OCASION**

Razón, Mercado, 58, primero, dcha.

## Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Telf.º 1996

## Pastor cabrero

de villa, se necesita en Navaridas (Alava); ganará buen sueldo.

Las solicitudes, al alcalde, en el plazo de ocho días.

Navaridas, 16 de junio de 1931.

**SE NECESITAN MONAGUILLOS**

Informes, sacristía de Santa María de la Redonda.

**CHAMPIGNON**

Se vende semilla. Rodríguez Paterna, 23, 3.º, derecha, Logroño.

**PISO SEGUNDO,** muy espacioso, con galería, cuarto de baño e instalación eléctrica, en el sitio más céntrico de la población. Portales, número 106, Casa Amalric.

**BLANQUEO de pisos y habitaciones.** —Informan Julio Maza, conserje de la Casa del Pueblo, y Eugenio Lasheras, Vara de Rey, 40, 5.º Logroño.

**CRIADA QUE SEPA DE COCINA**

Se precisa. Buen sueldo. Razón, en LA RIOJA.

**OCASION**

Se vende la casa núm. 10 de la calle Marqués de Francos, junto con un pabellón, haciendo esquina; se vende junto o separado. Razón, en la misma casa, en Haro.

**AYUNTAMIENTO DE ELCIEGO**

**VACANTE DE VETERINARIO**

Por renuncia voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de veterinario, inspector de carnes y de Higiene y Sanidad Pecuarias de este Ayuntamiento, con el sueldo de 965 pesetas anuales, satisfechas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

El agraciado podrá, como de costumbre, contratar los servicios de su profesión referentes a igualas y herraje, además de los vecinos de esta villa con los de los pueblos de Navaridas, Leza, Samaniego, Villabuena y Baños de Ebro, todos próximos a este Ayuntamiento, con servicio de carreteras.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus instancias, reintegradas con timbre de una peseta de esta provincia, así como los documentos que acrediten su título profesional y hojas de servicios prestados, dentro del plazo legal de 30 días, en este Ayuntamiento.

Elciego (Alava), 8 junio, 1931.

El Alcalde, Moisés Laorden.

## ARNEDILLO

### FONDA PARRAS

Esta se encuentra muy próxima al Balneario, habiendo hecho grandes reformas.

**MOTOR.** Se vende uno de aceite pesado, seminuevo, marca "Petter", de 8 a 10 caballos, para toda clase de industrias. Tratar con Isidoro Lacalle, en Matute.

## Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 1440

## SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

**MOBILIARIO SEMINUEVO**

SE VENDE EL DE UN PISO

Puede verse de nueve a once de la mañana y tres a seis de la tarde. Hijos de Martín Zurbano, A. 3.º, dcha.

## ALMONEDA

Se venden todos los muebles, por ausencia. Informes, Marqués de San Nicolás, 66, piso primero, izqda.

## Pompas Fúnebres Pastrana

MARQUES DE SAN NICOLAS, 153

TELEFONOS 1754-1258

Servicio de féretro y coche 25 ptas.

Gratis a los pobres

## Construcción del mejor somier

de hierro y telas metálicas.

— RUAVIEJA, 30, LOGROÑO. —

## Camioneta Ford

en buen uso, se vende. Razón, en LA RIOJA.

**PUERTAS** para balcones; pilas para bebederos y lavaderos, y una alcoba inglesa; se venden. José Sáenz, Herrerías, 7, piso primero.

**PISO ESPACIOSO,** primero, sitio céntrico, desalquilado, se vende. Para verlo, de diez a doce. Razón, plaza San Agustín, 5, cuarto piso.

## RENAULT

Habiendo comenzado esta Casa la fabricación de camiones con motor de aceite pesado, desea aminorar el stock de los que tiene con motor de gasolina, y para ello no ha vacilado en hacer un nuevo sacrificio liquidando las existencias a los precios siguientes:

| | |
|---|---|
| Camioneta carrocería baché completa, de 12 CV. efectivos, para carga útil de 1.500 kilos... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 10.500 |
| Chassis 6 cilindros, 20 CV. efectivos, carga útil 2.000 kilos... ... | 10.900 |
| Camioneta baché, 6 cilindros, 20 CV. efectivos, carga útil 2.000 kilos... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 11.900 |
| Chassis 6 cilindros, 20 CV. efectivos, carga útil 3.000 kilos... ... | 14.500 |
| Camioneta baché, 6 cilindros, 20 CV. efectivos, carga útil 3.000 kilos... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 16.000 |
| Chassis 23 CV. efectivos, carga útil 4000. kilos... ... ... ... ... | 20.500 |
| Chassis 23 CV. efectivos, carga útil 5.000 kilos... ... ... ... ... | 22.500 |

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA:

## JULIO REDON

MARQUES DE VALLEJO, 17. — TELEFONO 1655.

Muebles, baratos y de fantasía

## Casa ROYO

Exposición y venta Vara de Rey, 22.--Logroño

## SULFATO DE COBRE

MARCA «PEÑARROYA». EL MEJOR DE LO MEJOR

GRUESO, MENUDO Y MOLIDO. GRANDES EXISTENCIAS

SULFATO CANTON (contra el mildiú). — PRIMERA Y MAS ACREDITADA CASA DE LA RIOJA.

**PEDRO CANTON.**-Teléfono, 6.-Cenicero

Esta Casa invita a entidades y particulares a tomar muestras de todas las expediciones que reciba, para su análisis.

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar, por lo tanto, libre de microbios

DE VENTA, EN PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS

Administración: Rambla de las Flores 18, entresuelo. Barcelona.

## Casa GORDOVIL

EXPOSICION Y VENTA

Muebles de arte y económicos Vega, 22. -- HARO

## ARRIENDO

**PLANTA BAJA** en la Av. de Colón, letra D., propia para cualquier industria; tiene jardín detrás. Para verlo dirigirse a la portera.

**PISO SEGUNDO,** izquierda, en la Av. de Colón, letra D., muy amplio; renta 70 ptas. Para verlo dirigirse a la portera.

PARA MAS DETALLES:

AGENCIA POZUETA, MURO DE LA MATA, NUMERO 1, ENRESUELO.

## GARAGE ELIAS

EL MAS IMPORTANTE DE LA REGION

Espaciosas jaulas.— Servicio permanente— Lavaderos.— Aire comprimido.— Teléfono. — Suministros de toda clase de accesorios. — PRECIOS MODICOS.

LOGROÑO TELEFONOS: Oficinas, 1859 Garage, 1742 Talleres, 1351

GENERAL ESPARTERO, 18.

## CAMIONES Stewart

Rápidos, Sólidos, Económicos

El camión por excelencia. El camión de actualidad. El que mejor se adapta a las necesidades de cada uno, porque sus tipos de carga están graduados de media en media tonelada, de 1500 a 6000 kilos.

Si quiere estar a tono con las exigencias actuales de la industria y mirar por sus intereses, visite esta Casa antes de efectuar sus compras.

AGENTE PARA LA PROVINCIA:

N. EGUIZABAL ARROYTA. — VARA DE REY, 30. — LOGROÑO.

# Notas militares

VISITAS OFICIALES.— Han hecho su presentación oficial en esta plaza el comandante de Intendencia don Rafael Cordón Santamaría, procedente de Melilla a situación de disponible, capitán don José Urbina y teniente don Emilio Martínez, destinados al 24 de Infantería, y don Antonio Cosido Díez, del Cuerpo de Seguridad, destinado a esta guarnición.

DECRETOS.— En los periódicos oficiales se publican los decretos de Guerra que ayer nos adelantó nuestro corresponsal por teléfono y que damos lo ampliamente posible en otro lugar de este número.

Suprimiéndose las Regiones y las Capitanías generales, el mando superior de tropas recae legalmente, en dos generales de las divisiones, que no vienen a sustituir normalmente a la jerarquía extinguida. Las funciones del general de la División no tienen base territorial.

El ejercicio del mando de los generales de las Divisiones sobre las tropas y servicios propios será pleno y sus atribuciones directas en tiempos de paz se extenderán a los siguientes cometidos: Disciplina, servicios de plaza y guarnición, instrucción, aprobación y autorización de cuentas y gastos, sanidad e higienes, subsistencias y aprovisionamientos, armamentos y municionamientos, reclutamiento, transportes de tropas reglamentarios y urgentes, permisos a los jefes de Cuerpo y tramitación o resolución para todo lo demás que afecte a los generales, jefes, oficiales y tropa a sus órdenes en la misma extensión que tenían hasta ahora las suprimidas Capitanías generales. Tendrán también facultades inspectoras sobre las atribuciones que se confieren a los generales de brigada que les están subordinados

Las atribuciones de los generales de brigada sobre las tropas que estén a sus órdenes, serán las siguientes: Disciplina, servicios de plaza y guarnición de las plazas de su residencia, instrucción, aprobación de cargos de elección en los Cuerpos, exámenes de tropa, ascensos a sargento, continuación en filas o rescisión de compromisos, casamientos de clases e individuos de tropa, permisos de jefes, oficiales y tropa y todas aquellas que los generales de las divisiones, por delegación, tengan a bien conferirles.

Los jefes de las brigadas de Artillería tendrán las mismas facultades anteriormente indicadas sobre los Cuerpos de su brigada, así como también sobre los Cuerpos y organismos de su Arma que estén bajo el mando del general de la correspondiente división, excepto los tres regimientos de costa, que dependerán del comandante militar de la plaza que guarnezcan (Base naval).

Queda suprimido el cargo de gobernador militar. El general o jefe de mayor categoría o antigüedad de las cinco Armas y Cuerpos combatientes de los que residan ejerciendo cargo o mando en una plaza, asumirá el mando de ella, con la denominación de comandante militar, y su oficina de mando se llamará Comandancia militar.

Se exceptúa la plaza de Madrid, en la que, independientemente de la antigüedad, será siempre comandante militar de la misma el general que mande la primera división orgánica.

Para unificar y asegurar el adiestramiento de las tropas y el mejor funcionamiento de todos los servicios, preparando al propio tiempo la organización, en caso de guerra, de las unidades superiores que con las divisiones y tropas no divisionarias hayan de formarse, se crean tres inspecciones generales desempeñadas por generales de división.

A la primera Inspección general corresponderá la primera y segunda divisiones orgánicas, la división de Caballería y las tropas no divisionarias que por lo anteriormente dispuesto quedan bajo el mando de los jefes de las citadas divisiones.

La segunda Inspección general abarca la tercera, cuarta y quinta divisiones orgánicas y la tercera la sexta, séptima y octava.

Cuando se decrete la organización de la Aviación militar, se determinará la distribución de sus tropas y servicios, así como la dependencia de unas y otros con respecto a los generales de división e inspectores.

GENERALES A LA RESERVA.— Por haberlo solicitado se concede el pase a la situación de segunda reserva a los siguientes generales:

Teniente general don Rafael Pérez Herrera, residencia en La Coruña.

Generales de división don Jerónimo Aranzabe Cremer, Bilbao. Don Enrique Cano Ortega, Algeciras. Don Luis Navarro y Alonso de Celada, Madrid. Don Mario Muslera Planes, Madrid. Don Maximiliano de la Dehesa López, Madrid. Don Francisco Ruiz del Portal y Martínez, Madrid.

Generales de brigada, don Angel Dolla Lahoz, Zaragoza. Don Juan Sáenz de Retana, Madrid. Don Manuel García Ibáñez, León. Don Eugenio Pérez de Lema y Guasp, Madrid. Don Antonio Garrido Valdivia, Granada. Don Luis Cuartero García, San Sebastián. Don Francisco Montesoro Chavarri, Madrid. Don Juan Delcios Flores, Burgos. Don Fernando García-Vega y Madero, Cádiz. Don Gregorio Lleó Silvestre, Valencia. Don Guillermo Kirpatrik O'Farril, Madrid. Don Herminio Redondo Teiero, Madrid. Don Javier Aspillaga Arteche, San Sebastián. Don Fernando de la Torre Miquel, Las Franquesas del Vallés (Barcelona). Don Enrique Ovilo Castelo, Madrid. Don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, Madrid. Don Joaquín Tovalina Basabrú, Madrid. Don Félix O'Shea Arrieta, San Sebastián.

Auditor general del Ejército, don Juan Martínez de la Vega Zegrí, Madrid.

Intendente del Ejército don Angel Llorente Poggi, primera región.

Intendente de división, don Miguel Muro Moreu, Madrid.

Inspector médico de primera don Francisco Soler Garde, Barcelona.

Idem de segunda, don Manuel Puig Cristián, Barcelona.

# DE NAVARRA

LODOSA, 17

HOMENAJE AL DOCTOR LATASA.—Habiéndole sido concedida la medalla de plata del trabajo, como premio a los humanitarios y dilatados servicios profesionales prestados durante 47 años que ha desempeñado una de las titulares de esta villa, se celebrará un homenaje en su honor, el día 21 del actual, con arreglo al siguiente programa.

A las diez y media, en el teatro La Peña tendrá lugar una asamblea sanitaria con asistencia de las autoridades locales y provinciales y director general de Sanidad, a los que se ha invitado, así como al señor inspector provincial de Sanidad; presidente de la Asociación Nacional de Médicos titulares; presidentes de los colegios médicos, farmacéuticos; veterinario y practicantes y representantes de la Prensa, dando a todos ellos la bienvenida el señor alcalde en nombre de esta villa

Los temas que se desarrollarán en la asamblea sanitaria serán:

Don Luis Bastero, médico titular de Sartaguda, «Por qué los médicos hacen autopsias»; don Salvador de Almenara, titular de Allo, «Lesiones renales más frecuentes en el médico rural», y don Simón Blasco Salas, subdelegado de Medicina de Estella, «Curanderismo y Medicina».

A continuación se celebrará el homenaje al señor Latasa, dándose lectura a la R. O. de concesión de la Medalla.

El señor Balda, médico de Villatuerta, hará la biografía del homenajeado; el señor Ayerra, hablará en nombre de la Asociación Provincial de Médicos titulares; el señor presidente del Colegio médico, en representación del mismo; el señor inspector provincial de Sanidad y si pueden asistir los señores presidente de la excelentísima Diputación, de la Asociación Nacional de titulares y excelentísimos señores gobernador civil y director general de Sanidad, a los que se ha invitado con verdadero interés, uno de los cuales hará la imposición de la medalla al señor Latasa, y hará entrega del título de hijo adoptivo de Lodosa, que le fué concedido por este Ayuntamiento, terminando el acto dando las gracias el homenajeado.

Estos actos serán públicos.

Después se celebrará un banquete con que las clases sanitarias, únicas que podrán asistir, por imposibilidad material de que sea público, obsequiarán al señor Latasa, autoridades e invitados, en el Casino.

Se ruega a todos los compañeros que puedan acudir a dichos actos, nos honren con su asistencia, avisándolo, para ser inscriptos en el banquete, a don José Miranda, médico de Lodosa, antes del viernes 19 del actual.

Corresponsal

# DE CAMEROS

TORRECILLA, 17

PIDIENDO AUMENTO DE JORNAL.—Los obreros que trabajan en Rivabellosa, abandonaron ayer tarde el trabajo, y personados en ésta, pidieron siete pesetas de jornal, ocho horas de trabajo y no admitir a menores de 17 años.

Habiendo conferenciado el encargado de ésta con el presidente que se halla en San Sebastián, se les ha hecho saber a los obreros que el viernes próximo vendrá el presidente, y mientras tanto, que acuda al trabajo el que lo crea conveniente.

La huelga, si es que puede calificarse de tal, ha sido pacífica.

Daré mañana noticias.—E. F.

**NECESITO** aprendiz de almacén y chica para empaquetar productos. Razón, en LA RIOJA.

**OBRERAS PARA COSER SACOS** Se necesitan. Calle de San Agustín, número 14.

# Notas religiosas

**Ejercicios espirituales para sacerdotes**

Se ha hecho saber a los sacerdotes, a quienes corresponde practicar los santos ejercicios (estando incluídos entre ellos quienes se ordenaron de presbíteros dentro del año 1928 o antes o no los hubieren practicado anteriormente), que la tanda del corriente año será única, habiendo de tener lugar en el nuevo Seminario de Logroño y en la primera semana del mes de julio, a contar del día 5 por la noche.

El número de sacerdotes que asistirán a estos ejercicios, y cuya lista publica el «Boletín Oficial» del Obispado de Calahorra y Lacalzada, es de 194.

**Exámenes de ingreso e incorporación en el Seminario**

Los exámenes que a continuación de los del curso tienen lugar en el Seminario todos los años, para los que hayan estudiado fuera de él, se verificarán en el presente, en los días 2 y 3 del próximo julio: destinándose el primero de dichos días para los de incorporación y el segundo para los de ingreso. Los ejercicios de examen comenzarán a las diez de la mañana, debiendo los solicitantes presentar el escrito de petición en el Rectorado antes del día primero de julio.

**Dispensa para trabajar en los días festivos.**

El prelado de esta diócesis ha tenido a bien autorizar a los párrocos para que, durante las apremiantes faenas de la recolección, puedan conforme al Derecho a la costumbre inmemorial de esta Diócesis, dispensar a sus feligreses, y a los que accidentalmente residiesen en sus parroquias, del precepto de abstenerse de trabajos serviles en los días festivos, exceptuados los de San Pedro y San Pablo, Santiago, patrón de España y Asunción de Santísima Virgen, quedando siempre vigente la obligación de oir la Santa Misa.

## Compañía Naviera
SOTA Y AZNAR, DE BILBAO
**Línea de Uruguay y Argentina**

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO RAPIDO

Hacia el día 30 de junio efectuará la próxima salida el vapor de 6.000 toneladas de carga

**ARANTZA - MENDI**

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle "Reina Victoria", de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:
FERNANDO MONEO DE LARA
**Muro de Cervantes, números 3 y 5. - Logroño**

## Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de abril, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK

El magnífico vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el día 5 de mayo, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA ETC.

Agente único en la provincia FERNANDO MONEO DE LARA

**Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño**

## Compañía del Pacífico
LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

La moto-nave «REINA DEL PACIFICO», el 21 de junio de 1931.
El vapor "ORCOMA", el día 25 de julio de 1931.
La motonave "REINA DEL PACIFICO", 30 agosto, 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Precios en tercera clase:

Para HABANA, pesetas 555'25 (incluídos los impuestos).
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41. — Dirección ...ca «BASTERRECHEA»

## VINOS FINOS RECOMENDADOS

| TINTOS | BLANCOS |
|---|---|
| Viña Albina | Viña Albina |
| Monte Real | Monte Real |
| Rioja clarete 3.º y 5.º año | Extra Fino |
| Rioja Superior 2.º año | Rioja Blanco |

**BODEGAS RIOJANAS. Cenicero (Rioja Alta)**

Para la ropa

**POLEAS DE MADERA.** Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan Juan Lobo, 9. jd

**Almorranas-Varices-Ulceras**

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.
CONSULTA DE ONCE A UNA
Alfonso I, número 16. — Zaragoza.

**HERMOSO LOCAL.** Se arrienda en la Vuelta de San Antón propio para talleres, almacén o cosa análoga. Razón, Marqués de Vallejo, 4, 3.º, dcha.

## Aguas y Baños de Belascoain (Navarra)

Temporada oficial: 15 de junio a 30 de septiembre

AGUAS CLORURADO - SODICAS, BICARBONATADAS, NITROGENADAS, VARIEDAD LITINICAS

Maravillosas y de extraordinarios efectos para la curación radical de las enfermedades de las vías urinarias, Mal de piedra o arenillas, Catarro vesical, Gota y Diabetes-sacarina. Especiales en la litiasis renal y hepática.

EXCELENTE Y PURA AGUA DE MESA PARA REGIMEN DE LOS ARTRITICOS.

Esta Sociedad posee también el acreditado manantial de Burlada, la Reina de las Aguas de Mesa, eficazmente recomendada por los señores médicos para la curación de todas las afecciones del estómago.

ADMINISTRACION: San Ignacio, 12.— PAMPLONA (Navarra).

Gran Hotel, dotado de todo género de confort y con hermoso Parque.

SE REMITE A SOLICITUD LA MEMORIA GUIA DEL BAÑISTA EN BELASCOAIN.

Use máquina eléctrica "SINGER" o motor electrico "SINGER"

Aprenda a cortar con nuestros patrones "SINGER"

Aparatos "LUZ SINGER"

LOGROÑO. — GALLARZA, 2, y MERCADO, 26 (PORTALES).

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

**Almendrilla de piedra**

para asfaltos, jardines, paseos, etc., se vende. Informes, Avenida de Colón, P. R., pral., dcha. dmj

**VIUDA DE REGINO DIAZ**

víctima de incendio, sigue haciendo las mismas labores de punto de incrustación, plisados a máquina y toda clase de bordados. San Bartolomé, núm. 8, piso tercero. a

**SE OFRECE CONTABLE**

con muchos años de práctica para llevar libros, correspondencia o cosa análoga, en horas extraordinarias. Informes, en LA RIOJA. a

**TALLER DE HERRERIA Y CERRAJERIA de MARCOS BURGOS**
CALLE DEL PUENTE NUMERO 1

Se construyen máquinas de trillar con caballería, de 4, 5 y 6 rodillos; barandados y balcones para contratistas de obras y particulares, a precios económicos.

**SE VENDE una NORIA** para sacar 20.000 litros de agua por hora, en estado como nueva; se dará por menos de la mitad de su precio. Tratar con Marcos Burgos. a

**OCASION.** Máquina "Singer" seminueva, se dará muy barata. Mayor, núm. 128, cuarto piso.

## Baños de Fitero

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituíbles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de junio a 10 de octubre el llamado NUEVO y de 15 de junio a 30 de septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, lodos, etcétera, etc.

Esmerado servicio de cocina por cuenta de la Sociedad.

Correo, telégrafo y teléfono.

Automóviles a Castejón a los correos y mixtos de la mañana y tarde; y en Tudela, al correo de la mañana y rápido de las 5'30 de la tarde.

MEDICOS DIRECTORES:

Establecimiento Nuevo: Doctor don Saturnino Mozota.
Establecimiento Viejo: Doctor don Eduardo López M. Carrasco.
Para Memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos: FITERO (Navarra).

## Atención, agricultores

Si queréis hacer la campaña de trilla sin interrupción ninguna, mandad a reparar vuestras máquinas, tractores o motores, al GARAGE VASCO-RIOJANO, que dispone de personal competente para esta clase de trabajos. Sección aparte para la reparación de automóviles. Trabajos garantizados y económicos. También se dan presupuestos de los trabajos.

Se dispone de un hermoso camión de cinco toneladas para transportes generales.

GARAGE VASCO - RIOJANO. — CANALEJAS, LETRA F. (junto a los talleres de Pedro Agost).— Logroño.